

**Rafael Bitrán**

# **El Congreso de la Productividad**

» **EL BLOQUE** «

**Buenos Aires  
1994**

## CAPITULO 6

# Acuerdo y Realidad: Consenso y Conflicto.

### 1. El Acuerdo Nacional de la Productividad.

Surgiendo como una conclusión del Congreso, en realidad el Acuerdo de la Productividad fue, a priori, planteado como aquella **instancia contractual que sustanciaría en sí misma la concertación social** tan proclamada desde las esferas oficiales.

Antes y durante el desarrollo del evento, sus organizadores y participantes hicieron reiteradas referencias al Acuerdo como una realidad segura y evidente. J. Gelbard destacó, por ejemplo, que para que a las palabras “no se las lleve el viento”, estaba “previsto” un “Acuerdo de Productividad y Bienestar Social” (1). Asimismo, el Dr. S. Dorta (Presidente del IARI) habló de un “inminente” Acuerdo que reflejase el “**movimiento** nacional de la productividad, inspirado en un nuevo estado de espíritu, en una nueva actitud mental y materializado en acuerdos y obras reales” (2). Por su parte, desde la dirigencia sindical, V. Fernández señaló que tal Acuerdo sería la base necesaria para los posteriores “convenios de productividad” a firmarse entre los “organismos gremiales y patronales” y a aplicarse en “cada establecimiento” según sus características”. (3)

No obstante (como se ha analizado en todos sus detalles en los capítulos precedentes) el Acuerdo de Productividad no fue una realidad que se concretó sin sortear **diferencias de peso**. Incluso el órgano de difusión del evento, tuvo que reconocer que en él se “vivieron veinte horas de tensión” que llevaron las discusiones a un “punto muerto” tal que “hicieron temer, con algún fundamento”, el “fracaso” del Congreso. Referido a la labor de las Comisiones de Trabajo números doce, trece y catorce, el comentario destacó que ello hubo sido producto de los despachos emitidos en “disidencia” y de que “ninguna de ambas partes” cedió en sus “respectivos puntos de vista”. (4)

Ni siquiera los esfuerzos realizados para velar y/o minimizar tales obstáculos pudieron ocultar su realidad. Por ejemplo, el mismo artículo de **PyBS** destacó que se logró “aunar” los “criterios” para llegar a la “**anhelada solución**”, ya que “las disidencias no fueron de fondo” (5). O,



como llegó a sostenerse en un Informe de la Comisión Nro 4 a la presidencia del CNP:

“Cábenos por igual, a ambos sectores, dejar expresamente consignados que privó en todas las deliberaciones un espíritu singularmente patriótico y de bien, y que las conclusiones arribadas reflejan, con ajustada precisión, cuanto se puede obtener si los problemas de interés general se debaten teniendo como fuente inspiradora, sentimientos de ideales superiores, alta comprensión y caballerosa reciprocidad, suprema conjunción de fuerzas al servicio del objetivo anhelado y en este caso, para felicidad de todos, ampliamente satisfechos”. (6)

En su misma redacción definitiva, el “Acuerdo Nacional de Productividad” (tal su denominación oficial completa), no pudo eludir que se **explicitasen** los enfrentamientos entre el capital y el trabajo. El análisis de los puntos acordados (muchos de ellos ambiguos, difusos y/o contradictorios) y, especialmente, aquellos que en relación a los debates previos “**desaparecieron**” del Acuerdo, resultan hoy el mejor modo de confirmarlo.

En los quince puntos de su “Considerando”, los representantes obreros y empresarios **legitimaron las bondades sociales del aumento de la productividad**. Sobre tal cuestión, de hecho, se había estructurado la organización y el desarrollo del evento. Entre los conceptos allí mencionados, merecen destacarse:

- La “necesidad de aumentar la productividad” como “único y eficaz medio de afianzar las conquistas económicas y sociales alcanzadas”.

- El aumento de la productividad como verdadero causante de la “disminución de los precios” y, por tanto, de la elevación del “salario real”.

- La mayor productividad como “ampliación de la actividad de los sectores productivos en general”.

- La negación de que la productividad tuviese como consecuencia necesaria problemas tales como la “desocupación”.

- La afirmación y garantía de que la legislación laboral “excluye” la posibilidad de que el aumento de la productividad pueda afectar negativamente el “patrimonio moral o material de los trabajadores”.

- La afirmación de que la productividad es “una relación de causas a efectos con la riqueza y el bienestar”.

- La seguridad de que el aumento de la productividad afianzará los “fines supremos de la Nación”: una “patria socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”. (7)



Sin embargo, las partes más relevantes de las resoluciones consensuadas fueron las que correspondieron al Acuerdo propiamente dicho. Dividido en ocho puntos o artículos, este comenzó con la afirmación de la "necesaria coincidencia" entre trabajadores y empresarios (en el "plano nacional" como en el de la "actividad de la empresa") para que, en un "clima de auténtica solidaridad nacional", se pudiesen aplicar las distintas "técnicas" que tienden a obtener "índices óptimos de productividad con el fin de lograr un mayor bienestar general" (Art. I y II). Asimismo, en uno de los últimos puntos, se aclaró que debían considerarse:

-como "parte integrante" del Acuerdo, las distintas "Proposiciones" aprobadas durante el desarrollo del Congreso;

-como "expresión del pensamiento de los trabajadores y empresarios de la República Argentina", todos aquellos "principios que emanan" el citado Acuerdo (Art. VII). (8)

Los restantes artículos resultaron de tal trascendencia, que no pueden menos que ser citados textualmente:

"III)Hacen también a los fines del Acuerdo que se suscribe:

a)La conveniencia de **adaptar los cuadros de personal a las necesidades de la empresa**, arbitrándose en el caso remoto de que se produjeran desempleos tecnológicos, medidas tendientes a evitar sus consecuencias;

b)La **asistencia regular** al trabajo;

c)La **aplicación de los planes preparados** para obtener un aumento de la productividad con el fin de aquilatar su eficacia mediante la práctica;

d)La adopción, por la empresa, de eficientes **programas de capacitación, seguridad y relaciones de trabajo**;

e)El **empleo racional e integral** de la mano de obra disponible.

IV)Las entidades que suscriben este Acuerdo consideran que los medios propiciados para obtener índices óptimos de productividad son lo suficientemente eficientes para lograr un mayor bienestar general a través de:

a)Incrementos directos en las **remuneraciones por vía de incentivos proporcionados a la eficiencia del trabajo** e incrementos indirectos de las mismas al adquirir la remuneración un **mayor poder adquisitivo** por la disminución de los costos de producción(...)

b)Aumento cualitativo y mejora **cualitativa** de la producción;

c)Ampliación de los mercados consumidores, tanto nacionales como internacionales;

d)Elevación general del nivel de vida como consecuencia de los enunciados



---

precedentes.

V) Como consecuencia de la puesta en marcha de medidas tendientes al mejoramiento de la productividad, todo cuanto con ella se relacione deberá ser **centralizado en un organismo técnico con funciones rectoras** en la materia y al que deberán serle atribuídas las facultades necesarias para llenar su cometido.

VI) Las proposiciones aprobadas por el Congreso Nacional de la Productividad y Bienestar Social se materializarán mediante la **concertación de acuerdos** tendientes a una mayor productividad, independientes de los convenios colectivos o particulares en vigencia, y libremente convenidos entre las partes conforme a las disposiciones legales vigentes". (9)

Distintos voceros contemporáneos al Acuerdo no hicieron, sino, **nada más** que remarcar que este se constituyó en la genuina expresión de una **comunidad organizada que se consolidaba** a través de la concertación social plasmada en el Congreso. El Comité de Organización del evento, por ejemplo, afirmó que el Acuerdo era el "primer paso concreto y auspicioso" del "**cambio de tono** en las tradicionales relaciones entre las dos fuerzas que mueven el país" (10). Por su parte, desde el movimiento obrero, los portuarios se refirieron al documento firmado como la expresión de "importantes iniciativas" que "marcan una **nueva época** en la acción que tiende al afianzamiento de la economía nacional y a la felicidad de las masas trabajadoras" (11). Finalmente, según el dirigente cegeísta A. Oscar Blake:

"El Acuerdo Nacional de Productividad, hecho augural e histórico, luego de largas jornadas cumplidas que han sido el vehículo conductor por sendas no siempre llanas (...) inagura una **nueva época** en el entendimiento obrero-empresario que, aspiramos, nadie de hoy en más ose alterar o destruir". (12)

Sugerentemente, los distintos sectores que tuvieron una participación directa en el Congreso no hicieron (o, por lo menos, no explicitaron públicamente) un análisis pormenorizado de los distintos puntos consagrados en el Acuerdo de la Productividad. Sin lugar a dudas, ello hubiera implicado (tanto para la CGT y la CGE, como para el gobierno) un balance que en distintos puntos corría el serio peligro de impugnar el consenso "aclamado unánimemente" en las Sesiones de Clausura del acontecimiento. No obstante, **pese y por esto mismo**, no puede



eludirse aquí la elaboración de una interpretación más detallada del contenido el Acuerdo.

En primer término, debe destacarse un detalle que por sí sólo se constituyó en todo un símbolo de la sustancia última del CNP: en la denominación oficial del acuerdo refrendado desapareció sugestivamente el complemento "Bienestar Social" (13). De hecho, y en **primera instancia**, puede afirmarse que en sus **rasgos generales el Acuerdo Nacional de Productividad** expresó un **triumfo para el sector empresario**. Ello, de alguna forma, estuvo ya implícito en la propia realización del evento. Con el Acuerdo se explicitó en distintos puntos concretos:

- Bajo una conceptualización social del sentido de "empresa" se reafirmaron la existencia de las diferentes jerarquías donde, entre ellas, el "empresario" tenía la atribución exclusiva de la "dirección".

- La legitimación de los sistemas de "incentivos" salariales (remuneraciones por productividad).

- La aceptación de que el "ausentismo" era una problemática que debía encontrar una pronta solución.

- Bajo la ambigua afirmación del "empleo racional e integral" de la mano de obra, la abierta posibilidad empresaria de disponer el "traslado" de tareas para su personal.

- La reafirmación de que el "cuadro" del personal ocupado debía adaptarse a las "necesidades de la empresa"; incluso, la aceptación de un posible "desempleo tecnológico" como consecuencia de la racionalización.

- La institucionalización de los denominados "acuerdos de productividad" con carácter "independiente" de los convenios colectivos de trabajo. (14)

En tal sentido, y como sintetiza R. Rotondaro:

"Es evidente que este acuerdo señala un hecho muy importante, ya que el reconocimiento, tanto de la productividad como de los sistemas de remuneración, implica la **ruptura de los moldes tradicionales en la política sindical**". (15)

Sin lugar a equívocos, estas conquistas fueron de un significado invaluable para los dirigentes empresarios. No obstante, su propia afirmación se basó, la mayoría de las veces, en una redacción **ambigua** e incluso **contradictoria** (por lo menos, si se tienen en cuenta los medios propuestos por la patronal antes y durante el CNP como ejes de la racionalización del proceso productivo). De tal modo, en la redacción



del Acuerdo, cada logro empresario se vió acompañado de frases tales como: "se mejorarán las condiciones de trabajo"; "se elevarán las condiciones de vida de los trabajadores"; se distribuirán "equitativamente" los beneficios de una mayor productividad"; la "productividad será mayor si no implica que se abandonen las conquistas económicas y sociales de los trabajadores"; etc... (16).

Con aquilatado criterio, puede afirmarse que tales formulaciones sólo correspondieron a un compromiso discursivo de la parte empresaria para obtener el consenso de los dirigentes sindicales y, por parte de estos últimos, para legitimar el acuerdo frente a sus propios representados. Sin negar totalmente tal afirmación, no obstante debe destacarse que ellas representaron también el **poder** de la clase obrera organizada. Esto mismo se confirma, al analizar las limitaciones concretas que, por formulación **ambigua y/u omisión**, impusieron los dirigentes obreros a las conquistas empresarias. Entre las más destacadas deben mencionarse:

- Se reconoce la cuestión problemática que representa el "ausentismo" pero **no se disponen medidas concretas para enfrentarlo** (más allá del "estudio estadístico" de sus causas establecido en las proposiciones aprobadas en la Comisión de Trabajo N° 9).

- No hay referencias **concretas** que puedan legitimar las distintas "técnicas" y "métodos" a aplicar para hacer efectiva la racionalización a nivel de cada establecimiento.

- Ni siquiera se especifica la **posibilidad** de estudiar y modificar los obstáculos a la productividad denunciados por los empresarios en los convenios colectivos. De tal manera, la concreción de "acuerdos de productividad" independientes de estos últimos, aparece como una figura contractual **indefinida** e, incluso, fácilmente impugnabile desde el "status quo" laboral.

- En tal sentido, tampoco obtuvo resultados positivos el intento empresario de centrar las negociaciones de las condiciones laborales y salariales en el ámbito de cada empresa.

- Finalmente, de modo significativo, en ninguno de los puntos del Acuerdo se estableció **siquiera sugerencia alguna** con respecto a la necesidad de reglamentar y/o "limitar" las atribuciones de los delegados de sección y las Comisiones Internas de fábrica. De hecho, en todo el Acuerdo y las distintas proposiciones aprobadas en el CNP, no se hizo ningún tipo de mención a esta problemática central en el desenvolvimiento diario del proceso productivo.

En tal contexto, puede afirmarse sin riesgo de incurrir en una figura



hiperbólica, que el Acuerdo de la Productividad **reprodujo** en su formulación la sustancia del "Si...Pero..." que constituyó al CNP mismo (17). Mencionó distintos nuevos instrumentos para llevar adelante la racionalización, pero **no especificó modos concretos de implementarlos**. Sostuvo que ellos debían expresarse en "realizaciones prácticas", pero **mantuvo indefinidas las atribuciones de las Comisiones Internas de fábrica...** En síntesis, en referencia a las cuestiones concretas que hacen a las relaciones laborales, el Acuerdo de Productividad **dejó todo por resolverse**.

En este marco, no sorprende la insistencia reiterada de parte del gobierno y la CGE, en el sentido de destacar la importancia trascendental del "Instituto Nacional de la Productividad" (18). Instituído por el punto V del Acuerdo, este tomó su nombre y atribuciones luego de un prolongado debate que tuvo su escenario privilegiado en la labor de la Comisión Nro 11 del Congreso. Sin embargo, las mismas limitaciones con que fuese aprobado, explicitaron desde un primer momento su inviabilidad para transformarse en un organismo que pudiera **efectivizar** las recomendaciones surgidas del CNP.

Integrado de manera "paritaria" (CGE y CGT), el Instituto Nacional de la Productividad terminó por ser definido con un carácter casi exclusivamente **asesor**. Entre sus fines principales se destacaron: "centralizar la información" nacional e internacional relacionada con la productividad; promover la "investigación científica y técnica"; "difundir" para el más extenso conocimiento "los mejores principios, medios y métodos para el incremento de la productividad"; desarrollar la tarea de "asesoramiento técnico" para las empresas y entidades de trabajadores y empleadores que lo "solicitasen". Incluso la atribución de "peritaje" que se consignó podía cumplir ("para los problemas relacionados con la productividad de los trabajadores y empresas"), quedó supeditada a la "**solicitud conjunta** de las partes representadas por sus respectivas entidades gremiales". (19)

Sin embargo, no sólo (ni principalmente) el análisis de los distintos puntos del Acuerdo y Proposiciones aprobados en el CNP, constituyen los elementos esenciales para poder determinar el real alcance histórico del Congreso de la Productividad. Para ello, asimismo, se hace necesario un relevamiento (al menos provisorio) de las referencias directas e indirectas a sus resultados entre abril de 1955 y el 16 de septiembre de ese mismo año.

Según justifica hoy día uno de los protagonistas del CNP, el derrocamiento de Perón hizo que "no hubiera tiempo de realizar lo que el



Congreso proponía” (20). No obstante y sin dejar de lado la realidad de tal afirmación, es significativo que, como señala D. James, en los seis meses transcurridos entre el final del evento y la asunción del nuevo gobierno de facto no se efectivizó ni un sólo acuerdo de productividad entre obreros y empresarios independiente de las cláusulas de los Convenios Colectivos vigentes (21). Para explicar tal contingencia, el mismo autor sostiene que el Acuerdo de la Productividad consistió, en gran medida, en una “declaración de propósitos simbólica” firmada por la “cúpula sindical” pese a la “hostilidad” de una parte importante de los trabajadores. Más allá de las dificultades que implica la constatación de este último concepto, las luchas desarrolladas por los obreros durante la renovación de los convenios en 1954 y, especialmente, entre 1955/58 en defensa de sus conquistas laborales, son argumentos relevantes para compartir con D. James la afirmación de que **“una de las razones” del “fracaso” por llevar a la realidad de cada empresa las resoluciones del CNP “residió, simplemente, en la resistencia ofrecida en el taller y la planta” por los trabajadores.** (22)

Las dificultades **concretas** para implementar las resoluciones del Congreso se expresaron en distintos testimonios de la época. Pocos días después de clausurado el evento, en un artículo firmado por el cegeísta Bernardo Saint-Martín se destacó:

“Lo que necesita el país, no es una serie de fórmulas, recomendaciones, normas ni un código escrito sobre la **productividad**, sino realizaciones prácticas(...) así como también, la creación de un clima favorable y de un espíritu francamente decidido a llevar a la ejecución y a poner efectivamente en marcha los medios para llegar a una mayor **productividad**”. (23)

Asimismo, un sector de la dirigencia sindical parece haber compartido tal preocupación. Por ejemplo, según explicitó V. Fernández, con la conclusión del CNP comenzaba la “promisoria y decisiva etapa en la batalla de la productividad”. En esta, trabajadores y empresarios debían “llevar adelante las obligaciones” que habían contraído” ya que, según prosiguió el dirigente papelerero, luego del Congreso ya no tenían “excusas” para negarse a aumentar su rendimiento. Para finalizar, Fernández destacó que los gremios y las entidades empresarias debían ser las encargadas de la tarea de “difundir” con “fervor y convicción” los “sanos principios de una buena productividad”. (24)

Un acontecimiento de por sí relevante es que, cuando en diciembre de 1955 el nuevo gobierno militar decidió disolver el “Consejo Nacional



de la Productividad", éste "aún no se había creado" (25). De hecho, en medio de las conspiraciones militares y la lucha entablada con un sector del clero, para el gobierno la cuestión de la productividad **pasó a un plano secundario** durante los últimos meses de su mandato. Como muestra de ello, en todo el discurso dirigido a la Legislatura en ocasión del 1ro de Mayo de 1955, el presidente Perón sólo hizo referencias tangenciales a la problemática (26). Lo mismo se verifica, al analizar distintos actos públicos y noticias aparecidas en la prensa diaria entre abril y el golpe del 16 de septiembre (27). Conjuntamente con la resistencia de los trabajadores en los lugares de trabajo, uno de los factores decisivos para explicar tal postura, puede encontrarse en la afirmación de D. James acerca de que:

"Frente a la desintegración de la coalición peronista inicial, la creciente dependencia en que se encontró Perón respecto de la clase trabajadora y los sindicatos **puso un límite a la presión que el Estado podía ejercer en nombre de los empleadores**". (28)

Sin espacio a dudas, la falta de un apoyo coherente y sistemático por parte del gobierno peronista en relación a la aplicación de las resoluciones del CNP, dificultó aún más a los empresarios la concreción de sus "conquistas" recientes. Más aún, cuando puede verificarse que para el pensamiento patronal (aparte de algunas probables excepciones y más allá de distintos elementos discursivos) el aumento de la productividad significó, lisa y llanamente, **una reconversión en las condiciones de trabajo de la mano de obra**. En tal sentido y mediante un lenguaje diplomático que no pudo ocultar la esencia última de sus ideas, un Informe técnico dirigido a una compañía de fósforos de Avellaneda con el fin de sugerir distintas medidas tendientes a la racionalización de la empresa, no dudó en afirmar como introducción a sus recomendaciones:

"Debo referirme brevemente a los resultados del reciente Congreso Nacional de la Productividad y Bienestar Social. Aunque se ha declarado que las iniciativas para alcanzar un mejor nivel de productividad por medio de la racionalización y planificación corresponde a la Empresa, **se reconoce y se prepondera la importancia que tiene la parte operaria como colaboradora y ejecutora de los cambios**.-

**El estudio ha tomado en cuenta plenamente este factor y pone en mano de la empresa el instrumento necesario para actuar con absoluta seguridad en**



ese aspecto, aportando el completo detalle tecnológico." (29)

En definitiva; el Acuerdo Nacional de la Productividad sustanció el **consenso de lo irreconciliable**. Las **limitaciones y ambigüedades** de los puntos acordados, la **omisión forzada** de las problemáticas claves y, principalmente, la **inviabilidad práctica** de lo resuelto, no hicieron más que **expresar los ejes de las contradicciones entre capital y trabajo** en una coyuntura histórica signada por la **crisis de un modelo de acumulación**.

## 2. Productividad, Perón y después... (Algunos comentarios acerca de las relaciones laborales y la cuestión de la productividad en la industria Argentina. 1955-1962)

Después de la caída del gobierno peronista, comenzó a concretarse en la Argentina un proceso de **racionalización industrial**. Sin lugar a dudas, esto tuvo importantes consecuencias en la vida diaria de la clase obrera; tanto en lo que respecta a las relaciones de producción en las fábricas, como en los diferentes aspectos sociales de su existencia. De hecho, puede afirmarse que luego del golpe de estado de 1955 las sugerencias vertidas por los empresarios en el CNP **comenzaron** (no sin resistencias y contramarchas) a implementarse en diferentes sectores de la industria local.

Sin embargo, en relación a la reciente afirmación, debe realizarse una importante salvedad. La racionalización del proceso productivo que se efectivizó, tuvo **alcances diferentes** a los enunciados por la CGE en el CNP y, especialmente, a los impulsados por el gobierno de Perón durante los últimos años de su gobierno. Tentativamente, puede afirmarse que ello fue el resultado de dos factores cuya importancia no debe ni puede ser minimizada. En primer lugar, la desaparición de un poder político que tuvo en el movimiento obrero organizado su principal base de apoyo social. En segundo término, que a partir de septiembre de 1955 se fue desarrollando un "reacomodamiento" significativo en el "bloque de poder y fracciones de clase" que detentaron el control del Estado. Este proceso tuvo como eje articulador, la restauración "definitiva" en el liderazgo político-económico de las fracciones económica-mente más poderosas de la burguesía local; especificando: los sectores representativos del gran capital industrial/financiero (nacional e internacional) y aquellos terratenientes interrelacionados y/o identificados con estos últimos. (30)



En tal contexto histórico, no puede obviarse la mención de que el aumento de la productividad obtenido en la industria argentina a partir de 1955 no estuvo relacionado, por lo menos de **manera lineal**, con las pautas sustentadas a partir de 1952 desde el gobierno y consensuadas por el movimiento sindical en el CNP. Como sostiene R. Rotondaro en relación a las conclusiones del Congreso:

“...los acontecimientos políticos del año 1955 impidieron observar el grado de eficacia que un acuerdo de esta naturaleza hubiera alcanzado efectivamente”.

(31)

Por supuesto que adivinar en historia no tiene ningún sentido. Tampoco pretender, economicismo mediante, que el corte político de 1955 no tuvo real significancia ya que, antes y después de los sucesos del 16 de septiembre, el estado nacional tuvo como última esencia la reproducción de las relaciones sociales capitalistas. Entonces. ¿Qué significado tiene para esta investigación analizar como se dió luego del gobierno peronista el aumento de la productividad? Para tal interrogante, quieren ensayarse por lo menos tres respuestas.

En primer lugar, porque (como se ha repetido una y mil veces) **fue el propio peronismo** el que desde 1952 planteó abiertamente la necesidad de tomar algunas de las medidas sociales y económicas que, referidas a la productividad industrial, recién se concretaron años después de la caída de su gobierno. En segundo término, y en directa relación con lo anterior, porque en los seis meses posteriores al CNP, ni los empresarios ni el mismísimo Perón, **pudieron implementar** alguna de las resoluciones del evento. Finalmente, porque este **no poder** de los empresarios y el gobierno peronista aparece (entendido estructuralmente y no sólo en referencia al CNP), como una muestra de **la inviabilidad histórica** de un proyecto que intentó conciliar al capital y al trabajo en una coyuntura específica del escenario político nacional e internacional. Y esto último, haciendo la salvedad de que resulta una burda simplificación de la dinámica histórica, sostener que **el golpe de 1955** encontró su origen en el supuesto fracaso del CNP.

En tal sentido, y por su propia sustanciación en una dialéctica de **corte/continuidad**, el análisis de la realidad post-55 permite subrayar el hecho de que el desarrollo capitalista de la economía nacional de los cincuenta exigió, sin demoras, un aumento en sus índices de la productividad. El mismo Perón, conciente de ello, trató de impulsarlo conjuntamente con los empresarios y el movimiento obrero. Sin embar-



go, en las limitaciones y omisiones del Acuerdo de la Productividad, uno no puede más que encontrar indicios sustanciales de que la redefinición económica planificada desde el gobierno peronista fracasó, en primer lugar, por las características sociales constituyentes del propio peronismo.

Resumiendo. La problemática de la productividad se explicitó con todas sus contradicciones, complejidades y diferenciaciones **durante y después** del gobierno peronista. Pese a esto (o, mejor dicho, por ello mismo) puede sostenerse que, enmarcándola en un análisis estructural de mediano y largo plazo, la política de racionalización industrial aplicada desde 1955 siguió los ejes fundacionales ya planteados por el gobierno de Perón durante su segundo gobierno. Una comparación entre el desarrollo del CNP y la política seguida luego de septiembre de 1955 (además de constituirse en un espacio fructífero para la expresión dialéctica de la dinámica histórica) resulta un escenario privilegiado para intentar la confirmación de esta hipótesis. Por un lado, en el Congreso se explicitaron y formalizaron las principales técnicas y medidas económico-sociales que **se implementaron** a partir del derrocamiento de Perón. Por otro, el evento mismo condensó las **contradicciones sociales** de un proyecto específico de concertación entre capital y trabajo. Estas últimas se expresaron, tanto en las resoluciones del Congreso, como en las limitaciones en el lenguaje y las formas con que se explicitaron las propuestas de racionalización frente a la realidad de un movimiento obrero fuerte y un gobierno que encontró en éste la base última de su sustancia social. En tal sentido, afirmaciones como las que se citan a continuación, no sólo dejan de ser aparentemente paradójicas, sino que, más bien, reflejan la complejidad dinámica de la cuestión:

“El **abandono de la fórmula económica inicial** del populismo se fue dando de **manera lenta y trabada bajo el propio gobierno de Perón**”. (32)

“Una vez **resuelto el problema político** en 1955, se promovió desde el Estado un profundo proceso de sustitución de trabajo por capital (...) y la redistribución regresiva del ingreso, **objetivos trabados por el gobierno peronista**”. (33)

Derrocado el gobierno peronista, sus detractores no dejaron de mencionar la **intrascendencia práctica** de las resoluciones del CNP. Por ejemplo, desde el enfoque monetarista expuesto por M. Pascuchi, el Congreso no fue más que una expresión “inoperante” de la “oratoria” ensayada por el “régimen” en las postrimerías de su mandato. Ahondan-



do en la cuestión, el autor acusó al gobierno depuesto de utilizar el CNP como una manera de “crear meras ilusiones de progreso económico” cuando, en verdad, “no hubo real coincidencia sobre los medios” a implementarse. Para M.Pascuchi los principales obstáculos al éxito del evento fueron:

- la idea vigente de que “solamente el Estado” podía “promover” una política económica “deliberada y continua” que apuntase al “objetivo de acrecer la productividad”; y, fundamentalmente,

- la “resistencia” de la clase trabajadora y sus sindicatos a la implementación de las modificaciones necesarias en los distintos procesos productivos. En este último sentido, el autor destacó la falta de “reglamentación” en los Convenios Colectivos de Trabajo y la escasa disposición de los trabajadores a rendir un “mayor esfuerzo” y seguir una política de “austeridad”. (34)

En tal contexto histórico, como destaca D.James, entre 1955 y 1958 se ensayaron distintos esfuerzos para “abordar sin equívocos la cuestión de la racionalización y la productividad” (35). Significativamente y conformando una dinámica de **corte / continuidad**, poco tiempo después del golpe de estado triunfante, el Interventor militar de la CGT, capitán de navío Patrón Laplacette, afirmó:

“El gobierno tiene el propósito de llevar a la práctica las conclusiones a las cuales arribó el Congreso de la Productividad, las cuales el gobierno de Perón se limitó a enunciar sin tomar las medidas apropiadas para asegurar su realización”. (36)

Para llevar a cabo esta política se encaró una estrategia conformada por dos vertientes interrelacionadas. Por un lado (especialmente durante el régimen del General Pedro E.Aramburu), la “Revolución Libertadora” desarrolló un ataque sistemático frente al movimiento sindical en general y a las comisiones internas de fábrica en particular. Los dirigentes y activistas fueron despedidos de sus trabajos y se impusieron precisas limitaciones legales a sus tareas dentro y fuera de los establecimientos. (37)

En otro sentido, el gobierno de facto se “armó de los medios legales” necesarios para finalizar con los “obstáculos” a la productividad que los empresarios proseguían denunciando. Como expresión acabada de esta política de reordenamiento laboral, puede destacarse el decreto-ley 2739/56 sobre revisión de los convenios colectivos. En su artículo octavo, por ejemplo, autorizaba: la “movilidad obrera” que surgiese



como necesaria del "reordenamiento de la producción", la implementación de "esquemas de incentivos", el derecho patronal a firmar "acuerdos individuales de productividad" con sus obreros y la "eliminación de aquellas condiciones, calificaciones y cláusulas que directa o indirectamente obren en contra de la necesidad nacional de aumentar la productividad" (38). Con posteridad, se dispuso que "las partes" contaban con un plazo "máximo" de treinta días para "la discusión de los salarios y la adecuación de los convenios a las normas de productividad" dispuestas en el decreto-ley 6121/56. En este último, se reiteraron algunos puntos centrales vertidos en el decreto-ley 2739/56 y se estableció:

- que en caso de "reequipamiento industrial" o "modificación de los métodos de trabajo" quedaban sin efecto las cláusulas que "fijan actualmente" la "cantidad de máquinas que atienden o de trabajo a realizar por un obrero o grupo de ellos";

- que en las "promociones" debería tenerse en cuenta en primer término la "idoneidad y contracción al trabajo", quedando relegada la "antigüedad" a un segundo plano. (39)

Si bien es evidente que con estas medidas comenzó a intentarse la eliminación de los obstáculos a una mayor productividad de la fuerza de trabajo, su implementación no alcanzó a generalizarse con la profundidad deseada por los sectores empresarios. Según señala D. James, ello fue el resultado de una combinación de factores entre los que destacan la "resistencia obrera" (especialmente a nivel de fábrica) y las contradicciones internas de un gobierno provisional que, por ejemplo, preferenciaba a los representantes de la "oligarquía rural" por sobre los sectores "específicamente industriales" (40). Al respecto, pueden señalarse evidencias significativas.

Por ejemplo, un folleto del Ministerio de Trabajo fechado poco después del 16 de septiembre de 1955, llamó la atención acerca de la "impopularidad" de las medidas sugeridas en el denominado Plan Prebish. Luego de señalar la "preocupación" de los trabajadores frente a la "devaluación" y la inminente "renovación de los convenios colectivos", el mismo instó a que las medidas económicas tendiesen a "mantener la plena ocupación", la "defensa del salario" y el "mejoramiento en las condiciones de vida de los trabajadores". (41)

En otros términos, y pese a que distintas voces empresarias destacaron "el profundo sentido de progreso involucrado en la legislación recientemente introducida" acerca de la cuestión de la productividad (42), parece no haber duda de que **fue la resistencia obrera el**



**principal obstáculo a la política de racionalización** desplegada entre 1955 y 1958. Los distintos trabajos de D. James abundan en ejemplos sobre la dinámica de la denominada "Resistencia Peronista". Sin embargo, resulta por demás interesante, analizar también la visión que sobre ella explicitó un contemporáneo como M. Pascuchi.

Según este último autor (pese a los nobles objetivos que se impuso el "gobierno provisional"), para 1957 se habían "disipado las esperanzas de aumentar la productividad" y, en base a ello, retornar al camino del desarrollo económico sin inflación. Luego de señalar la imposibilidad de contar con los recursos "técnicos suficientes" (por la "crisis en la balanza de pagos"), su razonamiento se desliza en una única dirección: la importancia "primordial" de la mano de obra en el aumento de la productividad empresaria. Por ello, la clase obrera y, específicamente, sus organizaciones resultan los **principales obstáculos** al aumento de los índices productivos. Bajo la afirmación de que el país "quedaba en la dramática espera del comportamiento de los trabajadores", quienes durante 1956 protagonizaron importante cantidad de conflictos expresados en "huelgas" y "trabajo a desgano", el autor concluyó:

"Y nadie puede suministrar la menor garantía de que el desastroso proceso pueda detenerse, pues no se ha producido el asentamiento de los trabajadores a los planes de productividad del gobierno: supresión de ciertas rigideces de las condiciones impuestas en los convenios colectivos, desistimiento de la equiparación rigurosa del porcentaje de aumento de salarios al de precios y razonable contribución al esfuerzo general de mejorar el rendimiento por unidad de tiempo. O sea: sensatez, sacrificio pecunario y mayor diligencia." (43)

En tal contexto, como propuesta para "contrarrestar" o "reeducar" los "hábitos contrarios a la producción eficiente", M. Pascuchi concluyó por citar parte de un discurso pronunciado por el capitán ingeniero Alvaro Alsogaray en una disertación en la Escuela Superior de Guerra durante 1956. Teniendo como fin los mismos objetivos planteados por la CGE en el CNP, la diferencias -sin embargo se plantean en el lenguaje y una concepción explícita de extremo individualismo. Por ejemplo, entre otros conceptos vertidos por el político liberal pueden citarse:

"El obrero, en lugar de concentrar su atención en demandas colectivas de aumentos de salarios, que en las condiciones actuales nunca podrán pasar, aún después de grandes luchas, de porcentajes ínfimos, debiera poder y sentirse estimulado a canalizar **estas mismas luchas hacia el objetivo de obtener**



**directamente una mayor remuneración por un mayor trabajo que está dispuesto a hacer(...)** se trata concretamente de colocarlo en la situación de decir: yo hago diez piezas por un jornal de cincuenta pesos; estoy dispuesto a hacer 55 piezas por un jornal de 70 pesos". (44)

En este contexto, puede afirmarse que recién a partir de 1958 se produjo un intento "sistemático y exitoso" de resolver los problemas básicos relacionados con la productividad de la industria argentina. En directa relación con esto, el "desarrollismo" se basó en la importación masiva de capitales extranjeros (muchos de ellos en forma de tecnología y radicación de empresas) y en un nuevo reordenamiento de las relaciones laborales. En cuanto a estas últimas se refiere, el principal objetivo perseguido fueron los Convenios Colectivos de Trabajo. Al concretarse su renovación durante 1960, estos se caracterizaron por: la introducción de esquemas de incentivos, la eliminación de los obstáculos específicos a la productividad y la definición y delimitación del poder de las comisiones internas de fábrica (45). De hecho, estas cláusulas no hicieron más que **incorporar efectivamente** en las convenciones colectivas **lo que no pudieron realizar los empresarios de la CGE en el CNP y el gobierno de facto asumido en 1955**. Por ejemplo, según se estableció en el artículo 83 del convenio firmado por los metalúrgicos en 1960:

"...la UOM y/o los delegados de los distintos establecimientos no pueden oponerse a la revisión de los esquemas existentes, cuando ya es evidente que si no se aceptan los sistemas de pago, los métodos de trabajo y la renovación de equipos, nunca se logrará el objetivo principal de dar incentivos a fin de optimizar la producción". (46)

En la industria frigorífica, por su parte, la ofensiva empresaria se plasmó aún con mayores alcances y profundidad. Por ejemplo, en el nuevo convenio se especificó el derecho del empresario a "exigir" a sus obreros una "calidad" prefijada y una producción determinada en la relación "hora/hombre". Asimismo, este podía disponer de la "velocidad" con que deben "operar" los equipos, de la posibilidad de "introducir nuevas maquinarias y técnicas siempre que sea necesario" y, finalmente, de la modificación de la "planta existente". Para ello, el nuevo convenio paritario preveía la eliminación del derecho de descanso de 15 minutos cada dos horas, la media hora de interrupción de tareas paga en la mitad de la jornada y la obligación del personal a trabajar con la



mercadería y en la tarea que dispusiese la patronal. (47)

Esta ofensiva empresaria no puede sino enmarcarse en el escenario político-social constituido por los reveses sufridos por los sindicatos durante 1959. Puede considerarse como exagerada y falta de dinámica, la apreciación de D. James en el sentido de que tal coyuntura constituyó una "derrota" de la clase obrera caracterizada por el hecho de que las comisiones internas "estaban considerablemente desmanteladas" (48). Sin embargo, es indiscutible que, por lo menos y principalmente en el plano legal, la ofensiva patronal y gubernamental se expresó en hechos concretos (lo cual se había intentado sin mayores éxitos desde 1952).

En tal contexto, en los nuevos convenios colectivos se incluyeron **normas precisas sobre los alcances del poder de los delegados en los lugares de trabajo**. Por ejemplo, en el acuerdo firmado por la UOM durante 1960, se detalló el "número" de delegados permitido por empresa y los "requisitos" de edad y "experiencia" que ellos debían reunir para ser elegidos. Por su parte, con respecto a las comisiones internas, se fijaron los procedimientos que tenían que seguir para realizar "gestiones" ante la patronal, sus áreas específicas de "competencia" y diferentes limitaciones estrictas en relación a sus "desplazamientos" en el taller. (49)

No sin resistencias por parte de los trabajadores (50), en base a estos lineamientos **se logró aumentar los índices de la productividad en la industria argentina**. Sin duda, la sustitución de trabajo por capital resultó un aspecto importante de este proceso de racionalización del proceso productivo. No obstante, como se ha ya explicitado, ella misma (aparte de su incidencia diferencial según el sector y las características de cada empresa) fue uno de los basamentos centrales para que dicho aumento encontrara en **la mayor expropiación de la fuerza de trabajo su última explicación**. El relevamiento de ciertos indicadores económicos permiten realizar una primera confirmación de estas afirmaciones.

Distintas y variadas son las estadísticas que pueden obtenerse acerca de los **salarios reales** en la industria y la **participación de los trabajadores en el PBI** entre 1950 y 1962. Con respecto a esto último, por ejemplo, datos del Banco Central reflejan que la cuota percibida por los asalariados disminuyó de un índice de 49,7% para 1947/50 a un nivel de 38% en 1960 (51). Por su parte, según el Ministerio de Trabajo y tomando como base 1960=100 (el año en que se renovaron los convenios colectivos de trabajo) los salarios reales eran de: 144,7 en 1950, 122,6 en 1954 y de 105,6 en 1962 (año del derrocamiento de



Fronzizi) (52). La misma CGE, en un Informe económico redactado en 1963, destacó que mientras la productividad (entendida como la relación "producción p/hora-obrero) se elevó de un índice 113,5 para 1955 a otro de 148,2 para 1962, los salarios reales en el sector industrial (para peones) disminuyeron de 101,44 durante el último año de gobierno peronista a 97,10 al concluir el mandato de Fronzizi. (53)

También en lo que respecta a los **índices de ocupación**, puede observarse quienes fueron los principales perjudicados del proceso de racionalización industrial y consecuente aumento de la productividad. Según los datos del CONADE, esta pasó de un crecimiento anual de 14,8% (1946/50) y 1,5% (1950/1955), a un índice negativo de apenas 0,4% por año en el período 1956/61. En el mismo informe, por otra parte, se destacó que la tasa de **desocupación** urbana alcanzó un pico de casi el 11% de la población económicamente activa en el año 1964. (54)

No sorprende, que estos datos se hayan presentado paralelamente a un proceso caracterizado por el aumento de la **composición orgánica del capital**. Como señala M.Peralta Ramos, mientras se vivió un aumento en los índices de desocupación de la mano de obra, el incremento anual acumulativo del stock de capital pasó, de 1,8% entre 1946/55, a 9,8% entre 1956 y 1961. La importancia de estos índices no puede ser exagerada; más si se tiene en cuenta la estructural dependencia económica y tecnológica de nuestro país, y como, a partir de 1955, ella se fue acentuando. (55)

Sin embargo, de tales datos no deben inferirse conclusiones generalizadas a toda la industria instalada en el país. Muy por el contrario, el mismo proceso se caracterizó por un desarrollo diferencial (por sector y empresa o grupo de ellas) sustanciado en una progresiva **concentración y centralización del capital financiero/industrial**. Clara expresión de ello, son las estadísticas destacadas (entre otros, por L.Goetz) acerca del tamaño de las plantas industriales, el número de empresas, la cantidad de sus propietarios y el número de obreros ocupados en cada industria durante el período que aquí se analiza (56). Finalmente, como concluye el trabajo de E.Cimillo, entre 1953 y 1963 se produjo en la industria argentina un lento pero firme proceso paralelo sustanciado por la "centralización de capital", aumento de la "productividad" y "desnacionalización" de las empresas. (57)

Con relación al aumento de los **índices de productividad**, (además de los datos ya señalados en el informe de la CGE fechado en 1962) pueden citarse cifras según las cuales, entre 1953 y 1963, la productividad "media" de la industria creció 62,2% y 42% en lo que respecta a



las ramas encargadas de producir los "bienes de consumo obrero" (58). Estos datos cobran gran relevancia si se recuerda que entre 1943 y 1954 el crecimiento de la productividad media fue solamente de 34% (según los datos oficiales de la época) (59) y que -como remarca M. Peña- la "producción por obrero" cayó 17% entre 1937-1954. (60)

En relación a los índices de la **tasa media de plusvalía** obtenida por el capital durante el proceso productivo, también pueden encontrarse diferentes datos estadísticos. Calculándola como el resultado del cociente entre la "remuneración del trabajo" y la "remuneración del capital", M. Peralta Ramos concluye que, mientras para 1954 fue de 73,5%, para los años subsiguientes al derrocamiento de Perón se elevó a: 92,5% (1955), 87% (1957), 119,5% (1959), 111% (1960), 122% (1961), 124,5% (1962) y 122% (1963). (61)

En base al análisis y los datos señalados, puede afirmarse (por lo menos en una primera instancia), que en el período 1955-1962 los empresarios **comenzaron a hacer realidad algunos de los elementos propiciados en el CNP**. Sin embargo, esta apreciación exige la mención de varias salvedades.

En primer lugar, la reconversión de las relaciones laborales y el aumento de la productividad industrial **no se configuró mecánicamente** con el derrocamiento de Perón. Como resultado de la resistencia obrera y las propias contradicciones de la "Revolución Libertadora", recién a partir de 1959/60 pudieron observarse cambios en los aspectos legales de las relaciones del trabajo y un aumento en los índices de productividad.

En segundo término, los **nuevos** índices obtenidos (no siendo, además, incrementos sostenidos y constantes) parecen haberse transformado en el **nuevo "piso"** de las **nuevas** exigencias de acumulación por parte de los sectores empresarios. Estructurales a la producción y reproducción de las relaciones sociales capitalistas, en tal sentido dinámico pueden leerse las reiteradas y constantes quejas de los empresarios frente a los obstáculos que impedían un mayor aumento de la productividad.

Finalmente, las mismas limitaciones de la reconversión laboral efectivizada, no pueden ser entendidas sin detenerse en la **resistencia de la clase obrera** a través de sus organizaciones y, para la coyuntura analizada, específicamente en los **propios lugares de trabajo**. Mutando formas de lucha y/u organización y reelaborando sus propias experiencias pasadas, sin duda la clase obrera opuso una resistencia efectiva a la racionalización del proceso productivo. En este marco, muchas de las



conquistas empresarias en los aspectos legales (convenios colectivos, limitaciones a delegados y Comisiones Internas) parecen **no haberse podido efectivizar de modo generalizado en la realidad laboral de la industria**. Con ello, cobran un nuevo sentido las permanentes exhortaciones de los sectores capitalistas de reducir el "costo laboral" de la mano de obra.



## CONCLUSIONES

No por obra de la casualidad, nuestro trabajo comienza subrayando como la política redistributiva del peronismo, la amplia legislación laboral aprobada entre 1943 y 1955 y las propias luchas obreras, **impusieron un límite concreto** a los métodos de explotación predominantes hasta entonces en la industria argentina. Con las distintas leyes sancionadas y con la misma fuerza dinámica de los trabajadores en las fábricas, aún cuando dichas formas en absoluto desaparecieron del marco de las relaciones laborales (por ejemplo, la prolongación horaria de la jornada de trabajo), dejaron de ser el modo principal de generación de plusvalía para el conjunto de la burguesía industrial.

Constituyéndose este proceso en causa y efecto del reacomodamiento de las alianzas sociales de las distintas clases y/o fracciones de clase, es también el marco indispensable para comenzar a comprender la reconversión de la política económica desarrollada por el peronismo a partir de 1952.

A lo largo del trabajo, se ha remarcado como distintos factores nacionales e internacionales fueron determinantes en la **crisis del modelo de desarrollo** llevado adelante por el peronismo entre 1946 y 1950. En tal sentido, la crisis expresó la inviabilidad estructural de la industrialización por sustitución de importaciones y de sus características fundamentales durante el período: el desarrollo del mercado interno y una redistribución social progresiva de los ingresos (bases mismas del peronismo como movimiento policlasista).

También se ha afirmado, que sólo en este contexto económico-social pueden encontrarse las causas sustanciales del Plan de Emergencia de 1952, del Segundo Plan Quinquenal, del Plan de Equilibrio de 1954, de las nuevas orientaciones de la política exterior seguida a partir de 1953 y, específicamente, del Congreso Nacional de la Productividad y Bienestar Social. Este último, sin duda, **no puede siquiera comenzar a comprenderse** de no ser enmarcado en la reconversión social y económica encabezada por el propio gobierno peronista.

En tal sentido, el CNP apareció en el escenario político como **un hito más** en el acercamiento del gobierno al empresariado y en la consoli-



dación de una corporación empresaria liderada por los sectores más cercanos al régimen. Sin embargo, el mismo Congreso sustanció una particularidad que no puede ni debe dejarse de lado: con la participación de la CGT (a quien se le atribuyó y aceptó el mote de "convocante") el evento intentó transformarse en una **instancia legitimadora** de la reconversión propuesta por el gobierno e impulsada por los sectores empresarios.

Por otra parte, el temario, el desarrollo y los "acuerdos" alcanzados en el Congreso, aparecen como elementos esenciales a la hora de definir los alcances del "giro" económico del gobierno. También, para develar cuáles fueron los ejes de la ofensiva patronal y del accionar (entre consecuente y de relativa autonomía) de las organizaciones obreras y la clase trabajadora en su conjunto.

Desde el gobierno (y en algún sentido, desde la dirigencia sindical) el CNP no hizo más que expresar (y por tanto reproducir) las propias bases contradictorias sobre las que se constituyó el peronismo como movimiento gobernante. En medio de las nuevas necesidades del desarrollo capitalista, Perón presentó al Congreso como el escenario institucional adecuado para sellar un **nuevo pacto social** entre las organizaciones obrera y empresaria. En este último sentido, el evento mismo expresó la intención gubernamental de "intercambiar" con los sectores patronales: una racionalización de las relaciones laborales por una organización (la CGE) fortalecida en su legitimidad (ante el gobierno, la clase obrera y los mismos empresarios) y "cooparticipando" política y socialmente con el régimen.

No obstante, y aún cuando en menor medida, desde el mismo gobierno la convocatoria al CNP no hizo otra cosa que expresar los **obstáculos prácticos** que de hecho tendrían los resultados del acontecimiento. Por más que se insistió en que a partir de ese momento el "Bienestar Social" (entendido como una "redistribución equitativa de la riqueza") sería directamente proporcional a la productividad de los trabajadores, el poder gubernamental explicitó los límites de su compromiso con el empresariado. En primer lugar, planteó su "prescindencia" con respecto al Congreso. En segundo término (y aún cuando ello sonó ante todo como un "compromiso discursivo"), reiteró en distintas oportunidades que, de ninguna manera, en él podrían aprobarse resoluciones que implicasen una "revisión" de las conquistas sociales del movimiento obrero. Más aún, cuando para esos años, este último se constituyó en el sostén casi exclusivo de un gobierno cada vez más aislado socialmente.



Fue el sector patronal el que expresó con mayor claridad el sentido primero y último del CNP. Pese a un discurso enmarcado en cuestiones "técnicas" y dirigido a los intereses supremos de la "comunidad", en todo momento los dirigentes cegeístas explicitaron que el núcleo de lo que tenía que discutirse en la nueva situación económica nacional e internacional, era la **productividad del trabajo**. De hecho, la legislación laboral vigente con el peronismo no sólo limitó la prolongación horaria de la jornada laboral (constituyéndose en un obstáculo preciso a la extracción de "plusvalía absoluta"). Muchas de las resoluciones legales y, principalmente, las propias acciones desarrolladas por los obreros en los lugares de trabajo (al amparo de ellas, de **su** gobierno y de **sus** organizaciones sindicales) **impusieron límites precisos** a la intensificación del trabajo fabril y a una tecnificación que la tuviera como consecuencia necesaria.

En este marco, en el CNP no se discutió **globalmente** la posibilidad de retrotraer las condiciones laborales a los métodos de explotación pasados; lo que propusieron los empresarios cegeístas fue una **reformulación de las relaciones laborales fabriles** que le permitieran una **mayor tasa de plusvalía** basada en una mayor intensidad de la labor de la fuerza de trabajo y, sólo en un futuro mediano, en la incorporación de tecnología. En tal sentido, puede entenderse que la prédica empresaria se haya centrado en la revisión de los Convenios Colectivos de Trabajo y el funcionamiento de las Comisiones Internas de fábrica. Más específicamente, puede concluirse que su ofensiva se estructuró a partir del problema del rendimiento de la mano de obra y frente a una cuestión crucial en la relación entre el capital y el trabajo: **el control del proceso productivo**.

En este contexto, no sorprende que desde el mismo temario del Congreso, la CGE apareciera en una postura **ofensiva** y la CGT basase su discurso en la **defensa** del "status quo" laboral. No obstante, como acertadamente destacan M. Giménez Zapiola y C.M. Legizamón, esto representó una "tendencia" del CNP y no la "relación de fuerzas" existente al momento en la sociedad argentina (1). De hecho, fueron la propia fuerza de los sindicatos y de los trabajadores en las distintas empresas, las que ubicaron a los cegeístas en tal postura ofensiva. Como concluyen los autores recién mencionados: "...la ofensiva empresarial quedó así incorporada, pero a la vez redefinida dentro de un juego de poder que no estaba bajo su control". (2)

Las actitudes del movimiento obrero, por su parte, no hicieron más que expresar la esencia **social contradictoria** sobre que se estructuró



el Congreso. Por una parte, los dirigentes cegetistas dispusieron todo el aparato y la organización gremial en apoyo del evento. Incluso, en distintas ocasiones, exhortaron a los distintos sindicatos y, por su intermedio, a todos los trabajadores, a efectivizar las medidas que allí se aprobasen. Sin duda, la especial relación existente entre el Estado y la CGT, fue determinante en una postura tan consecuente respecto al CNP. De hecho, para legitimar ante sus afiliados la realización del evento, distintos dirigentes sindicales apelaron reiteradamente a lugares comunes relacionados con la política gubernamental: la "Justicia Social", las "Leyes laborales de la Nueva Argentina" y los "Derechos del Trabajador institucionalizados en la Constitución de 1949"; incluso, llegaron a definir al CNP como: "digno exponente de la Doctrina Peronista". (3)

No obstante, en las discusiones concretas que se desarrollaron en el evento, hemos podido observar con claridad los distintos **límites de tal consecuencia**. Aún cuando casi sin excepciones se mantuvo un discurso conciliador y algunos dirigentes se destacaron por su obsecuencia respecto a la cuestión de la productividad (por ejemplo V.Fernández), distintas ponencias e intervenciones de los sindicatos explicitaron los límites (indefinidos, ambiguos, pero **siempre presentes**) en que el movimiento obrero aceptaría discutir los temas relacionados con la racionalización del proceso productivo.

A partir de una postura estructurada a la defensiva, los representantes obreros **aceptaron los supuestos últimos** de los métodos técnicos propuestos por el gobierno y el empresariado. Sin embargo, paralelamente, remarcaron que de ningún modo ellos podrían implicar algún tipo de "revisionismo" sobre la legislación laboral incorporada en los últimos años. En tal sentido, la propia dirigencia sindical terminó, implícitamente, por señalar la **inviabilidad de la misma racionalización que aceptó propugnar** junto al gobierno y los empresarios cegeístas.

Para comprender cabalmente el sentido de esta última afirmación, el análisis debe detenerse en una cuestión que se ha destacado a lo largo de toda la investigación: la **fuerza de la clase obrera en el escenario político/social y la propia dinámica de los trabajadores en los lugares de trabajo**. De hecho, el propio CNP intentó ser utilizado por los dirigentes sindicales como una nueva instancia que fortaleciera la uniformidad y el verticalismo preponderantes en el movimiento obrero organizado. Sin embargo, al discutirse el tema de las Comisiones Internas de fábrica, por ejemplo, aún cuando no alabaron sus funciones, tampoco dejaron **pasar** las proposiciones empresarias referentes al



tema.

No ha podido constatarse que el CNP causara, por sí mismo, reticencias generales en la clase obrera. Incluso, al consultar hoy a trabajadores fabriles de la época que no ocuparon cargos sindicales, algunos ni siquiera recuerdan su existencia. Sin embargo, las luchas por sector y/o empresa desarrolladas en 1954 y después del 16 de septiembre de 1955 frente a una revisión de los Convenios Colectivos de trabajo (primer paso para implementar cambios sustanciales en las relaciones de trabajo y, por tanto, en las condiciones laborales) permiten arriesgar la hipótesis de que la **conciencia de su poderío y la capacidad de lucha y organización de la clase obrera**, fueron el factor principal que impulsó y frenó la ofensiva empresaria que expresase el CNP. En tal sentido, la misma **presión de las bases obreras**, parece haber desempeñado un papel determinante en las limitaciones ambiguas e indefinidas que los dirigentes sindicales destacaron frente a su propio gobierno y la CGE. De esto podría concluirse, que el CNP explicitó la **incapacidad** de la burocratizada y consecuente dirigencia cegetista de **controlar en su totalidad** el accionar de la clase obrera en los propios lugares de trabajo y, más específicamente, su **comportamiento frente a la racionalización del proceso productivo** impulsada por el gobierno justicialista y el empresariado "nacional".

En este marco socio-político se desarrolló el CNP. Planteada la cuestión de la productividad en términos del rendimiento de la mano de obra y de la eliminación de los obstáculos que, en el proceso productivo, trababan su desarrollo, no sorprende que los debates, acuerdos y desacuerdos alcanzados expresaran las **contradicciones** existentes entre el capital y el trabajo. Más aún, cuando en última instancia, las exigencias empresarias representaron la visualización desde un sector de la burguesía y el mismo gobierno, de que el modelo de acumulación y alianzas sociales vigentes era **ya inviable para un desarrollo satisfactorio de las relaciones sociales de producción capitalistas**.

En tal sentido, las discusiones acaecidas en el seno del Congreso, no hicieron nada más (ni nada menos) que conformar un espacio institucional donde se expresaron los elementos centrales de la **lucha de clases** en una coyuntura particular de la sociedad argentina. Por tanto, no extraña que el eje de los debates se constituyese a partir de la ofensiva patronal frente al "status quo" laboral y de la reiterada apelación cegetista en el sentido de que la necesaria racionalización no debía violar los derechos "adquiridos" por los trabajadores; de hecho, una postura defensiva que legitimó la reconversión económica encarada por



el gobierno peronista a partir de 1952.

En este contexto, no sorprenden los "resultados" del Congreso. Por el contrario, el **triunfo** de los sectores empresarios en cuanto al Acuerdo alcanzado en el CNP mismo, fue sustancialmente obstaculizado por dos factores cuya trascendencia no debe minimizarse. En primer lugar, por los **propios límites** existentes en las Propositiones y en el Acuerdo de la Productividad "aclamados unánimemente" en la clausura del evento. En tal sentido, puede concluirse que en referencia a las relaciones entre el capital y el trabajo, el Acuerdo Nacional de Productividad representó una conciliación que, en realidad, **se negaba a si misma**. El acuerdo alcanzado sólo se plasmó en algunos puntos restringidos, definiciones la mayor de las veces ambiguas y, solámente, en base al consenso forzado de omitir precisiones acerca de las cuestiones más trascendentales (como los Convenios Colectivos de Trabajo y la Comisiones Internas de fábrica). En tal sentido, debe afirmarse que el Acuerdo, y de hecho el CNP mismo, reflejaron simultáneamente una **concertación superficial y un desacuerdo estructural** entre los intereses del capital y la clase trabajadora en la coyuntura económicosocial de principios de los años cincuenta. Dicho de otro modo, expresaron la inviabilidad de un modelo de acumulación y una forma de gobierno con un fuerte carácter policlasista.

En segundo término, el principal obstáculo que debió enfrentar el CNP se expresó en un escenario decisivo: en la **implementación** de la resoluciones aprobadas en los propios **lugares de trabajo**. No sólo hasta 1960 no se pudo efectivizar una revisión general de los Convenios Colectivos que, entre otras medidas, limitara el poder "discrecional" de las Comisiones Internas de fábrica. Principalmente, ni antes ni inmediatamente después del 16 de septiembre de 1955, los empresarios lograron retomar el control global del proceso productivo en sus empresas. Por lo menos en el nivel general de la industria (donde deberían diferenciarse casos específicos por sector, rama y/o incluso empresa) la misma dinámica y poder de la clase obrera siguió limitando de modos distintos una racionalización global de las relaciones laborales.

En medio de las formulaciones del "Si...pero..." con que se ha categorizado el CNP, no extrañan las distintas lecturas que se han efectuado acerca de sus resultados. Además de las ya mencionadas en el trabajo, D.Cúneo concluye que el evento, como efecto de la "coincidencia nacional", expresó un nuevo "pacto social" (4). Por su parte, A.Belloni sostiene que, como resultado del Congreso:



“La convivencia lírica entre obreros y capitalistas se rompía; era un mito. Los acontecimientos se desencadenaron, retomando los obreros conciencia de la situación. Perón caerá en el preciso momento en que esta disyuntiva -conducción popular o conducción burguesa de la revolución nacional- necesita una respuesta. Se cierra el ciclo ascendente de la prosperidad económica para entrar en una crisis de depresión, que aprovechan la oligarquía y el imperialismo para tomar nuevamente el poder”. (5)

Ambas posturas, como interpretación de los resultados del CNP, son criticadas por M. Giménez Zapiola y C.M. Leguizamón. Según estos autores, los “acuerdistas” (por ejemplo, D. Cúneo) han “exagerado” en el grado de consenso atribuido al evento. Por otra parte, las posturas rupturistas (A. Belloni, entre otros) han terminado por “deformar” la especificidad del evento analizándolo a partir de un hecho **ex post** como el derrocamiento de Perón. Respecto a estos últimos, Giménez Zapiola y Leguizamón concluyen:

“...nada hay en los datos analizados (que son limitados, por cierto) que aliente a seguir considerando al evento como punto de fractura del conglomerado que daba sustento al régimen peronista, ni como instancia de un proceso más prolongado de fractura(...) En consecuencia, no resulta muy obvia ni transparente la relación entre el CNP (en sí mismo o como parte de un proceso más largo) y los hechos militares de junio y septiembre de 1955. En otras palabras, el éxito del movimiento antiperonista tendría fundamentos que no parece muy fructífero buscar en el CNP, en lo que allí se debatió ni tampoco, quizás, en lo económico”. (6)

Aún cuando compartamos diferentes aspectos de las críticas realizadas a las posturas “acuerdistas” y “rupturistas”, consideramos que la hipótesis recién citada termina por ser **demasiado lineal y pierde de vista la sustancia económico y social del CNP**. Sin duda, aparece como una burda simplificación histórica, la afirmación de que el “fracaso” del Congreso de la Productividad haya sido una causa **determinante y directa** del derrocamiento de Perón. Sin embargo, a partir de nuestra investigación, creemos estar en condiciones de afirmar que: las **causas estructurales** del ambiguo e indefinido acuerdo alcanzado en el Congreso y, fundamentalmente, su irrelevancia para transformar en la realidad las prácticas laborales vigentes, **expresaron la inviabilidad histórica del bloque de poder** que llevó y mantuvo al peronismo en el poder político entre 1946 y 1955.



El CNP puede ser concebido como uno de los hechos del escenario político-institucional, en que el gobierno peronista más se acercó a los intereses del empresariado. Sin embargo, paradójicamente, sus mismos resultados parecen haber constituido **el último hito** en que un sector de la burguesía (aquel dominante en la CGE y que hubo apoyado la gestión de Perón) **tomó conciencia de las limitaciones estructurales implícitas en el peronismo para representar sus intereses globales como clase**. De hecho, el propio Congreso demostró que el **mismo movimiento peronista** se constituyó en el principal obstáculo para efectivizar la racionalización productiva que la nueva coyuntura exigía y que el mismo gobierno impulsaba.

Como explicación a estas afirmaciones, el análisis no puede sino detenerse en la constitución social del peronismo como movimiento policlasista gobernante; específicamente, en el papel destacado de la clase obrera como su principal núcleo social de apoyo.

El marco de “conciliación de clases”, la ideología “peronista” y un movimiento obrero representado por dirigentes “burocratizados” y muy “apegados” a los dictados del Estado, fueron factores centrales que permitieron, entre otros, la realización del CNP y el Acuerdo que en él se alcanzó. No obstante, fueron esa **misma ideología**, esos **mismos dirigentes** en su relación con la dinámica propia de la clase en los lugares de trabajo; en definitiva, **las contradicciones de clase que encerró el peronismo dentro y fuera de él como movimiento policlasista, las causas estructurales que explican las ambigüedades, omisiones y falta de realización concreta de lo estipulado en ese mismo Acuerdo**. Mas globalmente, puede decirse que fueron la sustancia última de la incapacidad estructural del peronismo de los años cincuenta para adaptarse a las nuevas necesidades del desarrollo capitalista. Tal como sostiene D. James al sintetizar las características básicas de la dinámica social implícita en el peronismo entre 1946 y 1955:

“Es importante tener claridad sobre los límites ideológicos y la ambigüedad de la resistencia de los obreros. Por una parte, **nunca se generalizó tanto como para constituirla en una crítica a los criterios subyacentes a las relaciones de producción capitalista(...)** se cantaban loas a una mayor productividad basada en la armonía de clases y el respeto mutuo, así como la distribución equitativa de los beneficios que arrojará dicho aumento. Del mismo modo, la oposición a la racionalización nunca se extendió a un cuestionamiento general del derecho del empresario a administrar sus plantas fabriles(...) la



aceptación de la legitimidad de las relaciones capitalistas y las relaciones de autoridad contenidas en ellas eran en sí mismas reflejo de ciertos postulados básicos de la ideología peronista (...) Por otra parte, es evidente que a pesar de su aceptación general, en la práctica diaria dentro de las fábricas, la resistencia de los obreros a estas campañas representaba en efecto **un desafío implícito a ciertos aspectos fundamentales de la organización de la producción capitalista**. A pesar de la inexistencia de un reto explícitamente articulado al control empresario, el resultado concreto de la insistencia de los obreros en lo que se refiere a la reinterpretación de niveles aceptables de rendimiento y de su defensa de este "effort bargain" cuando el empresariado industrial trató de redefinirlo, condujo a **un enfrentamiento inevitable** con los empleadores dentro de las fábricas". (7)

Los resultados concretos del CNP y el seguimiento que se ha realizado acerca de la cuestión de la productividad en la industria argentina entre 1955 y 1962, nos permiten (por lo menos tentativamente) la confirmación de algunas de las afirmaciones teóricas generales que se han sostenido acerca de las consecuencias sociales del aumento de la productividad en una formación económico-social capitalista.

El caso estudiado, pese y por sus propias especificidades, confirma que el **aumento de la tasa de plusvalía** (y por tanto de la expropiación obrera por parte del capital) se constituye en el fin último y primero de los propietarios de los medios de producción y de las necesidades de reproducción de las relaciones de producción dominantes. En segundo lugar, también en la formación económico-social de nuestro país, **el aumento de la productividad** fue planteado e implementado como uno de los métodos centrales a utilizar para -en determinadas coyunturas del mercado nacional e internacional- lograr esta finalidad. Finalmente, el incremento de la **expropiación de la fuerza de trabajo** (expresado en la vida social de los trabajadores tanto dentro como fuera de sus lugares de trabajo) aparece aquí como la causa y la consecuencia de dicho método.

Por su mismo carácter general, estas apreciaciones requieren la aclaración puntual de ciertas cuestiones. En primer término (como se marcó durante el desarrollo del CNP), debe señalarse el hecho de que un aumento en la productividad de las empresas **puede** ser acompañado de un incremento en los salarios reales de los trabajadores y, por tanto, de la masa de bienes físicos de que puede disponer la clase obrera. Sostener que la mayor o menor explotación de la fuerza de trabajo se explicita sólo, o principalmente, en el "precio" de la mano de



obra, es una afirmación que se detiene acriticamente en los supuestos mismos de las relaciones sociales capitalistas. El mismo análisis del CNP demuestra que la cuestión vital para empresarios y obreros no se centró en lo salarial sino, fundamentalmente, en lo que respecta al **control del proceso productivo**.

No obstante, dicha "pauperización relativa" (8) implica que los obreros, aún cuando accedan con la retribución de su trabajo a una mayor cantidad de productos, siguen siendo víctimas de una **mayor expropiación por parte del capital**. Además de factores como la desocupación, las condiciones de trabajo, y las realidades sociales y culturales en que viven los trabajadores como clase, existe un elemento decisivo para sostener tal afirmación. El aumento de la "riqueza social" como consecuencia de la elevación de los índices de productividad es, él mismo, resultado de que los trabajadores (aún cuando se reduzca el tiempo social de "trabajo necesario") deben donar forzosamente su "ahorro" a los propietarios de los medios de producción. La expresión concreta de ello, es una prolongación del trabajo "excedente" proporcional al aumento de la productividad.

En segundo lugar, no parece haber sido un proceso con tales características el impulsado y plasmado en el desarrollo capitalista de la sociedad argentina. Los datos señalados en el último capítulo, permiten afirmar que nos encontramos con que la mayor expropiación de la fuerza de trabajo se vió acompañada (en la Argentina del período 1955-62) por una "**pauperización absoluta**" de la clase trabajadora. Esta se expresó, entre otros índices, en el **aumento de la productividad industrial y un descenso marcado de las condiciones laborales y el salario real** (9). Como sintetiza E.Gastiazoro, entre 1950 y 1970:

"...la acumulación no se ha apoyado en una expansión del empleo de la mano de obra [como entre 1930 y 1950] sino principalmente en una mayor explotación de la misma. En este período, la acumulación se apoya en **un aumento en la intensidad y en la capacidad productiva del trabajo**, operando con un creciente ejército de reserva como garantía para la superexplotación". (10)

Muchas otras particularidades del caso argentino podrían señalarse. Por ejemplo, la discutible afirmación de que luego de 1955 la reproducción capitalista se basó en una etapa de acumulación caracterizada por una generalización de la "plusvalía relativa" (11). De hecho, y tomando en cuenta el desarrollo "diferencial" de la industria, autores como



J.C. Esteban y E. Cimillo prefieren categorizar como "plusvalía extraordinaria" a la obtenida por los sectores con mayor composición orgánica de capital y como producto de una elevación de los índices de productividad (12). Como señala el citado trabajo de E. Gastiazoro, mientras éstos obtienen tales índices como resultado de un "crecimiento diferencial de la productividad" (favorecido por la concentración monopólica), los sectores de la "burguesía mediana y menor" (mayoritarios en número) mantienen y/o aumentan sus tasas de plusvalía a través de métodos como la "prolongación de la jornada de trabajo" y "el pago a la fuerza de trabajo por debajo de su valor". (13)

En conclusión, pese y por las luchas de la clase obrera, el reordenamiento laboral y la racionalización del proceso productivo en la industria argentina avanzó (no sin límites, interferencias, idas y vueltas) a paso lento pero firme. Expresando las técnicas y propuestas centrales que fueran explicitadas por los empresarios, el gobierno e, incluso, algunos renombrados dirigentes sindicales durante el Congreso de la Productividad, sin embargo ellas **se enmarcaron y dieron forma** a un contexto político, social y económico diferente al vivenciado entre 1946 y 1955. Este particular desarrollo capitalista tuvo (y tiene) consecuencias sociales imposibles de redimensionar. La clase obrera, como aquel sector más directa y profundamente perjudicado, resistió de diversas formas los planes de racionalización laboral y sus expresiones productivistas. Antes, durante y después del CNP, con sus luchas y a través de su poder social (expresado tanto fuera, como dentro de los lugares de trabajo) trabó desde las mismas entrañas del peronismo los planes de reestructuración laboral planteados por "su" gobierno. Derrocado Perón, centralizó aún más su resistencia en las propias fábricas. Con ello, sumado a (y reproduciendo) las contradicciones internas a la "Revolución Libertadora", limitó decisivamente la implementación concreta de las reformas dictadas por el nuevo gobierno de facto. Por su parte, en un contexto social y político que se le constituyó como tendencialmente desfavorable, terminó por "aceptar" la reformulación de los convenios colectivos firmados en 1960. Sin embargo, en la realidad de las fábricas, los conflictos continuaron (frente a las viejas y nuevas exigencias empresarias, mediante métodos nuevos y redefinidos de lucha). Todavía en 1963, un Informe elaborado por la denominada Comisión Honoraria de Reactivación Industrial, señaló que los "desbordamientos en las relaciones laborales", la "improvisación en los convenios colectivos", la "falta de estímulo a la productividad", la inexistencia de un "seguro desempleo" y una "legislación social cara e inoperante", resul-



taban ser los obstáculos principales a un mayor aumento de los índices de productividad. En tal sentido, allí se afirmó:

“El estancamiento, sin embargo, es el signo inequívoco de que la productividad no avanza en la Argentina. Si otros países progresan y tienen un mayor bienestar que nosotros, es **porque sus costos de producción son menores y siguen reduciéndose** (...) Será vana toda tentativa de recuperación de costos si no está condicionada previamente a una **recuperación del trabajo nacional** (...) La política laboral debe asegurar al trabajo **disciplinado** en las fábricas mediante el respeto de un ordenamiento jerárquico, sin cuya existencia la producción industrial en vasta escala es imposible”. (14)

Para finalizar, debe destacarse que resulta **más que sugerente** que hoy (1989-1992) un nuevo gobierno, sugestivamente de origen peronista, tenga como ejes de su política de mercado la flexibilización y desregulación de las relaciones laborales. Además, resalta el hecho de que se haya visto obligado a implementar (por decreto) una norma según la cual los salarios se fijan sólo por productividad y que, su no aceptación por los trabajadores y los sindicatos, se haya constituido en el principal punto conflictivo entre el Estado y el movimiento obrero organizado. Al establecer los objetivos globales de la burguesía en cuanto a la clase obrera y la acumulación de capital, puede afirmarse que **el CNP prefiguró uno de los ejes del futuro desarrollo político-económico de la lucha de clases en la Argentina**. En este sentido, el peronismo de 1989/92, se transforma de acuerdo a las nuevas realidades para intentar avanzar en una línea en la que no pudo hacerlo (por su misma conformación social) la reconversión peronista de 1952-1955.



179. Como símbolo de esto, en ocasión de clausurarse los debates plenarios respecto a la Comisión Nro 5, el propio R. Ginochio destacó que la tarea por una mayor productividad era imposible e inimaginable sin la "Doctrina Nacional Peronista", las "nuevas condiciones laborales" y sin "soberanía política, independencia económica y la justicia social de Perón". **Idem**, p.219.

## CAPITULO 6

1. Reportaje a J.B. Gelbard, revista **El Hogar**, Nro 2.360, 4 de febrero de 1955, pp.3/4.
2. Palabras de S. Dorta en "Acto del...", en **Op.Cit.**, p.263; sub.autor.
3. V. Fernández: "Obligaciones...", en **Op.Cit.**, p.32.
4. Alberto Rudni: "Comienza ahora la batalla real de la Productividad", en **PyBS**, Nro 16, p.463.
5. **Idem**. Este intento de consolidar una imagen de "colaboración" también se expresó en los medios periodísticos. Por ejemplo, en un artículo aparecido un día después de la firma del Acuerdo se destacó:

"Con discrepancias menores, pero que no afectan el fondo de la cuestión, tratado con patriotismo, se han clausurado las deliberaciones del Congreso Nacional de la Productividad y Bienestar Social". **Crítica**, 1-4-55, p.2

6. CNP: **Actas**. Informe final de la Comisión Nro 4 a la Presidencia del Congreso, 31-3-55, una página.
7. "Fue Aprobado por aclamación el Acuerdo Nacional de productividad", en **PyBS**, Nro 13, pp.362/3.
8. **Ibid**, pp.363/4.
9. **Idem**.
10. **Ibid**, p.464; sub.nuestro.
11. SUPA: **Nro Extraordinario**, s/Nro, s/p; sub.nuestro.
12. "Séptima...", en **Op.Cit.**, p.424; sub.nuestro. En un comentario periodístico de la época, incluso llegó a afirmarse:

"En Nueva York pararon 33.000 obreros del caucho. En Amsterdam los obreros municipales se declararon en huelga (...) En Londres, desde hace varios días, no aparecen los diarios (...) En Buenos Aires acaba de clausurarse un Congreso de vital importancia, que sentó frente a frente a trabajadores y empresarios, movidos por un mismo ideal de bien público (...) Mientras las fuerzas tradicionales antagónicas libran batallas de odio (...) en la Argentina de Perón se han reunido para trabajar en común". **La Prensa**, 5-4-55, p.4



Todavía hoy, al rememorar el Acuerdo de Productividad, uno de sus protagonistas (D.Diskin) señala: "él se constituyó en una de las bases sobre las que se podía elaborar una Gran Política Nacional adecuada a los nuevos tiempos que se vivían". Entrevista con D.Diskin.

13. Inteligentemente, esto fue ya señalado por Giménez Zapiola y Leguizamón en su trabajo sobre el CNP, en **Op.Cit.**, p.342.

14. "Fue...", en **Op.Cit.**, pp.362/4.

15. R.Rotondaro: **Op.Cit.**, p.249.

16. "Fue...", en **Op.Cit.**, pp.362/4.

17. Una vez más, haciendo referencia a la denominación utilizada por Giménez Zapiola y Leguizamón, en **Op.Cit.**, pp.340/2.

18. Por ejemplo, en el acto de clausura del Congreso, Perón destacó que las recomendaciones del evento serían tenidas en cuenta de manera preferencial en la planificación global de la economía y se discutirían en la Legislatura Nacional. Para el éxito de ello, señaló la importancia del Instituto Nacional de la Productividad (a partir de aquí INP) como órgano "independiente" del Estado. Véase "Productividad...", en **Op.Cit.**, p.370. Con anterioridad, J.B.Gelbard mencionó conceptos similares. *Ibid*, pp.367 y 368.

Por su parte, para el dirigente obrero V.Fernández, el INP (organismo de "estudio", "orientación" y "arbitraje") tendría como tarea vital "hacer cumplir" las resoluciones del CNP. En tal sentido, afirmó que su constitución representaría "un auténtico triunfo de la clase trabajadora". Sugere resulta el argumento que utilizó para llegar a tal conclusión:

"...todos los cuerpos **creados** por el General Perón en función reguladora de las relaciones obrero-patronales se han constituido en verdaderos bastiones de defensa de los justos derechos de los primeros". Véase V.Fernández: "Pueden..." y "Obligaciones...", en **Op.Cit.**, pp.32 y 203; sub.nuestro.

Finalmente, debe destacarse que para mediados de la década de 1950 estos Centros de la Productividad tuvieron su momento de auge en América Latina. Bajo el auspicio de la OIT, "técnicos extranjeros" y "convenios" con los Estados Unidos, ellos se instituyeron en Brasil (1952), Chile (1952), El Salvador (1954) y México (1955). Ver OIT: "Informe...", **Op.Cit.** pp.70/79 y 78/85.

19. CNP: "Antecedentes...", **Op.Cit.**, pp.92/93. Los alcances de sus atribuciones (por ejemplo la de "arbitraje") y la participación o no del Estado como miembro pleno del organismo, fueron los ejes del debate sobre el INP. En el desarrollo del CNP, el propio gobierno impulsó la creación de "centros nacionales de productividad" tendientes a "fomentar" el aumento de los índices productivos. Sin embargo, en tal ponencia no aclaró detalles al respecto. (Véase Secretaría de Asuntos Técnicos: "Fomento...", **Op.Cit.**, p.4 (Anexo 3). Por su parte, desde el movimiento obrero, distintos trabajos por el Estado" y tuviera, en primera instancia, una verdadera función "arbitral" (en segundo término, sus dictámenes debían ser "ratificados" por el Ministerio de Trabajo y Previsión). (Véase P.J.Cavaliere: "El Instituto Nacional de la productividad", en **PyBS**, Nro 18, p.492 y USTMRA: "Aspectos...", en **Op.Cit.**, p.512).

En este contexto, puede afirmarse que fue la oposición empresaria la que abogó en contra de una integración directa del Estado en el INP y la que intentó limitar el alcance



de sus atribuciones. Aún cuando esto no fue proclamado de una manera clara y explícita por los delegados patronales, su evidencia puede encontrarse en los debates que al respecto se sucedieron en la Comisión Nro 11 del CNP. (Véase CNP: "Relatorio...", Op.Cit., p.28/30 y 38; CNP: Propositiones Presentadas. Proposición de la CGE, s/ título, Tema II, sub. f), cinco páginas y CNP: **Actas**. Acta de la Comisión N° 11: Propositiones 29-3-55, siete páginas.

Resulta por demás significativo que en una fecha tan tardía como el 5 de septiembre de 1955 el Poder Ejecutivo enviase al Congreso de la Nación un proyecto para otorgar "fuerza de Ley" al Acuerdo de la Productividad y el INP. Otorgándole al organismo un reconocimiento como "persona de derecho privado", sólo se le reconoció un carácter de "asesoramiento". Estando excluido el Estado de su conformación, sin embargo se destacó:

"Todos aquellos aspectos de la productividad cuya solución práctica depende del ejercicio de la función pública, quedan **confiados a los resortes de la administración del Estado**". (Véase **PyBS**, Nro. 20, pp. 587/9,; sub.nuestro).

20. Reportaje a D.Diskin.

21. D.James: "Racionalización...", en **Op.Cit.**, p.335. Palabras vertidas por J.R.Fernández podrían llegar a relativizar los alcances de tal afirmación. Según su testimonio, en la fábrica en que trabajaba se firmó un "Acuerdo de Productividad" entre la representación obrera y la empresa (MaCo) que permitió a los obreros recibir hasta "60% más de salario". Sin embargo, el entrevistado ubicó al acuerdo en "1955" sin especificar el antes o después del 16 de septiembre.

22. D.James: "Resistencia...", **Op.Cit.**, p.90; sub.nuestro. En el análisis de la prensa de la época sólo se ha podido localizar la concreción de una "conquista" empresaria: el 6 de abril de 1955, en "adhesión" a las resoluciones del CNP, la Federación de Obreros Cerveceros y Fábricas Cerveceras Argentinas comunicaron la "suspensión" del "cese de actividades administrativas" que iba a cumplirse con motivo de conmemorarse el 7 del mismo mes el "día del gremio". **La Prensa**, 6-455, p.6.

23. B.Saint-Martín: "Organización...", en **Op.Cit.**, p.394; sub. autor.

24. V.Fernández: "Promisoria y decisiva etapa en la batalla de la Productividad", en **PyBS**, Nro 14, p.395.

25. D.Cunéo: **Op.Cit.**, p.230.

26. Por ejemplo, sostuvo:

- Una tarea fundamental en el presente es "producir más y mejor";
- "El incremento de la producción en las actividades agrícolas constituye una de las preocupaciones mayores del gobierno";
- El "Acuerdo Nacional de la Productividad" contará con el "apoyo más decidido del Estado".

Ver J.D.Perón: **Discurso Legislativo** (1-5-55), folleto oficial pp.28/30.

27. Ello se verifica, por ejemplo, en los discursos de Perón y E.Vuletich en ocasión de celebrarse el 1ro de Mayo. El mensaje del dirigente sindical se estructuró a partir de la denuncia de las actitudes golpistas asumidas por los "capitales de afuera", la "oligarquía" y los "malos curas". Además, en la reiteración de que la clase obrera "defendería" a "su" gobierno hasta las últimas instancias. Por su parte, el presidente también se refirió al contexto "golpista" y llamó a los trabajadores a que conservaran la "calma". En relación a la productividad, sólo destacó el "trabajo" y el "esfuerzo" de la clase obrera



“para aumentar la felicidad de nuestro pueblo y la grandeza de nuestra patria”. Véase SUPA: **Op.Cit.**, s/p.

En los diarios capitalinos correspondientes al período abril-septiembre de 1955, sólo pueden encontrarse esporádicas referencias al tema. Por ejemplo, algunas alusiones indirectas vertidas en actos públicos por Carlos Aloé (gobernador de la provincia de Buenos Aires) y frases de Perón al participar en un acto del Sindicato Unico de Trabajadores Industriales de Aguas Gaseosas y Afines. En tal ocasión, el Presidente destacó los “óptimos resultados” del CNP (que, “pese a lo que algunos creían” no fue sólo “cosa de hablar y nada más”) y señaló la necesidad de producir más “manteniendo las conquistas logradas hasta el momento”. Véase **Crítica**, 10-4-55, p.3 y 13-4-55, p.1. **28.D.James**: “Resistencia...”, **Op.Cit.**, p.90; sub.nuestro. Es sugestivo, por ejemplo, que en la revista **De Frente** se denunciara:

“El trabajo y las conquistas sociales no son industrializables. Algunos patronos han colocado la brújula al revés y ahora quieren marcar el rumbo(...) Ni la organización sindical, ni mucho menos las leyes de trabajo donde se apoya, son o pueden ser reversibles”. **De Frente** 11-7-55, pp.4/5.

**29.**Informe Técnico dirigido a la **Compañía General de Fósforos** (Fábrica de Avellaneda). Lamentablemente no se ha podido establecer ni la fecha, ni el origen del trabajo. Con respecto a su autor, puede suponerse que sea un tal E.Rubén (dicho nombre aparece escrito a mano en el borde superior de la primera hoja). La cita recién mencionada corresponde a su página número dos y el subrayado es nuestro.

**30.**E.Cimillo: **Op.Cit.**, p.141.

**31.**R.Rotondaro: **Op.Cit.**, p. 249.

**32.**E.Cimillo: **Op.Cit.**, p.143; sub.nuestro.

**33.**P.Gerchunoff y J.Llach: en **Op.Cit.**, p.50; sub.nuestro. En el mismo trabajo se destaca que:

“En 1952, sin embargo, los cambios ocurridos en la política económica como respuesta a la crisis no significaron una **solución estable** para los problemas de desarrollo capitalista y es a partir de ello que se produce la ruptura de 1955”. **Ibid**, p.51; sub.original.

**34.**M.Pascuchi: **Op.Cit.**, pp.235/6 y 266/7. El autor, incluso, hace la salvedad de que a partir de 1953 algunos sindicatos (siguiendo las directivas del “régimen”) pusieron en práctica una “política de contención” con respecto a los reclamos obreros. Pese a enumerar algunas excepciones (por ejemplo, el Congreso Gráfico de 1953 que propugnó la necesidad de “intensificar el esfuerzo personal” en bien del país) Pascuchi concluye:

“No obstante, la política de contención (impuesta por los dirigentes sindicales a los delegados de los gremios) no podía sostenerse por tiempo prolongado. La masa de los afiliados estaba poco dispuesta a la austeridad, y la CGT no lo ignoraba”. **Ibid**, p.235.

Frases vertidas en el año 1959 por distintas personalidades e instituciones (Arturo Frondizi, Alvaro Alsogaray, José Negri, Cámara Argentina de Comercio, Unión Industrial Argentina y otros) coinciden, sugerentemente, en destacar que la legislación



---

social, los convenios colectivos y los constantes conflictos laborales resultaron ser los principales obstáculos" a un aumento de la productividad industrial. Citadas en E. Vidal y V. Gaggiotti: **Op.Cit.**, pp.38/9.

35. D. James: "Racionalización...", en **Op.Cit.**, p.336.

36. Citado en *Idem*.

37. *Ibid*, pp.336/7.

38. Citado en *Ibid*, p.336.

39. M. Pascuchi: **Op.Cit.**, pp.238 y 272. Como encabezamiento a la transcripción del decreto/ley 6121, el autor sostuvo: "había que suprimir estas y otras prácticas regresivas que tanto dañaron la producción". A continuación, citó un "memorandum no publicado" elevado al Poder Ejecutivo de la Nación durante 1956 por la Comisión Asesora Honoraria de Economía y Finanzas. Entre otros conceptos, en él se afirmó que:

"El gobierno debería **resolver en forma definitiva, urgente y clara el problema de la renovación de los convenios colectivos**, para salir del estado actual de intranquilidad, y cortar de raíz las maniobras de los agentes extremistas y sus aliados, emboscados en los sindicatos. Bastaría [entre otras medidas, con] comprometer tanto a los empresarios como a los trabajadores en los sacrificios temporales que el plan implique; compensar los aumentos de productividad con equitativos aumentos de las remuneraciones". Citado en *Ibid*, p.251; sub.original.

40. D. James: "Racionalización...", en **Op.Cit.**, pp.337/9.

41. **Informe Ministerio de Trabajo**, noviembre de 1955, folleto oficial, sin otros datos. El mencionado Plan Prebisch, por ejemplo, sostuvo que gran parte del "estancamiento" de la economía argentina se debía al hecho de que la productividad había "descendido sensiblemente" en los "últimos años". Ante ello, recomendó: "mejores procedimientos de trabajo", la incorporación de "nuevas maquinarias", el "desplazamiento de los trabajadores" a "ocupaciones que se expanden", y (tal como destacó en otra ocasión) la "reconstrucción de la tónica nacional de la laboriosidad". Véase Poder Ejecutivo de la Nación: **Plan Prebish**, Buenos Aires, 1955, p.11/15 y 89 y M. Pascuchi: **Op.Cit.** pp.216/7.

42. Por ejemplo en Consultora Chapiro y Asociados: **Op.Cit.**, p.1

43. M. Pascuchi: **Op.Cit.**, pp.228/31, 253, y 270/74. La cita es de la pp.230/1.

44. Citado en *Ibid*, p.271; sub.nuestro.

45. D. James: "Racionalización...", en **Op.Cit.**, p.340. Más allá de las exageraciones, es todo un símbolo del contexto laboral lo expresado por Galileo Puento al asumir el cargo de Subsecretario de Trabajo en 1958:

"Cuando me hice cargo de los problemas de las relaciones laborales me encontré con anarquía, abusos y todo tipo de atropello por parte de los obreros. Los empresarios habían perdido el control de sus fábricas; las comisiones internas manejaban todo. Aquellos que debían obedecer, en realidad estaban dando órdenes(...) los empresarios deben por tanto retomar el control de sus fábricas". Citado en *Ibid*, p.,374.

46. *Ibid*, p.341.

47. *Ibid*, pp.341/44.

48. *Ibid*, p.344. De hecho, la vigencia de las Comisiones Internas de fábrica se expresó, entre otros, en el Plan de Lucha de 1964 y en los conflictos llevados adelante por los



ferroviarios y portuarios en 1966.

49. *Ibid*, pp.344/5.

50. Es sugestivo que en un Informe internacional sobre la productividad en la industria argentina se señale (para 1958/60) que la "inestabilidad en las relaciones obrero-patronales" resultaban un factor central a remediar para "favorecer el ingreso de nuevo capital extranjero". Esto último, y el "incremento de la producción" mediante la aplicación de las "técnicas de productividad" (sin "inversiones adicionales"), fueron los ejes sustanciales sobre los que se estructuró el Informe. Citado en Centro de Productividad de la Argentina (CPA): **Proyecto del Fondo Especial de la ONU para la productividad y capacitación en Argentina**, Buenos Aires, 1960, pp. 2/3.

El CPA fue creado el 2 de septiembre de 1960 bajo los auspicios del Instituto Nacional de la Productividad y la Asociación Argentina de la Productividad. Como centro "para-oficial", su función durante el gobierno de Frondizi fue la de "actuar como organismo ejecutor del programa nacional de productividad concertado entre el Gobierno argentino y el Fondo Especial de las Naciones Unidas". Véase Unión Panamericana, Secretaría General OEA: **Directorio de Centros de Productividad en América Latina**, Washington D.C., 1961.

51. P. Gerchunoff y J. Llach: en *Op.Cit.*, p.37 y M. Peralta Ramos: *Op.Cit.*, p.150.

52. P. Gerchunoff y J. Llach: en *Op.Cit.*, p.27 y M. Peralta Ramos: *Op.Cit.*, p.150.

**Programa conjunto para el desarrollo Agro-Pecuario e Industrial**, Buenos Aires, Segundo Informe, noviembre de 1962-mayo de 1963, Tomo I, p.508. Ver cuadros 2, 3,4 y 5.

## CUADRO 2

### PRODUCTIVIDAD Y SALARIOS REALES EN EL SECTOR INDUSTRIAL

AÑO	Volumen Físico	Horas-Obrero trabajadas	Producción p/hora-obrero	Salarios Reales Peones (Nivel General)
1952	100	100	100	100
1953	99,0	95,1	104,1	96,66
1954	107,3	97,9	109,6	113,44
1955	116,6	102,7	113,5	101,44
1956	116,1	100,9	115,1	123,04
1957	119,8	100,4	119,3	98,58
1958	123,7	100,8	122,7	153,68
1959	109,9	89,7	122,5	100,76
1960	114,3	87,7	130,3	97,98
1961	126,3	86,6	145,8	104,56
1962	114,1 (1)	77,0 (1)	148,2 (1)	97,10

(1) Agosto de 1962

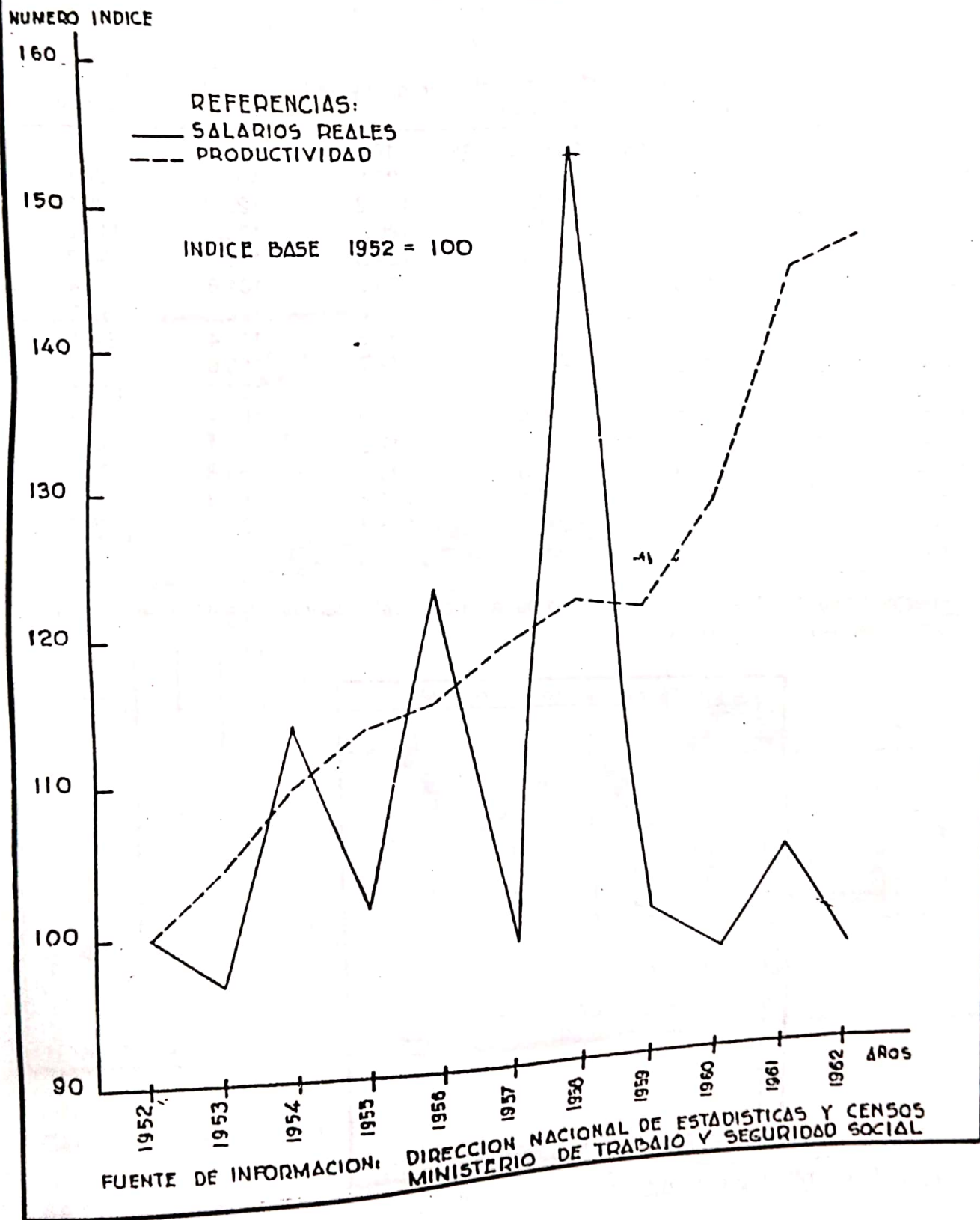
FUENTE: Boletín Mensual de Estadística y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

*Ibid.*, p. 510



PRODUCTIVIDAD Y SALARIOS REALES EN EL SECTOR INDUSTRIAL

GRAFICO N° 10





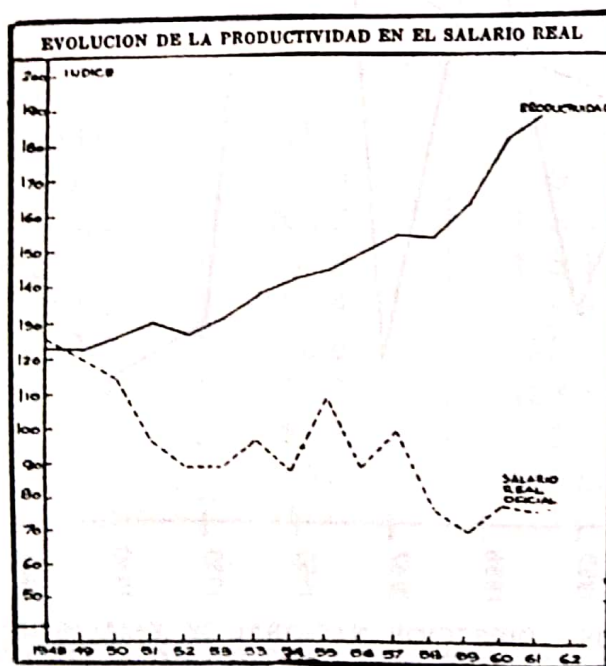
Estas tendencias se acentúan aún más si (también tomando en cuenta datos oficiales) se conforma la estadística con base=1943 para el primer cuadro y 1948 para el segundo.

CUADRO 4

PRODUCTIVIDAD MEDIA POR OBRERO EN LA INDUSTRIA EXTRACTIVA  
INDUSTRIA: MANUFACTURERA  
ELEC. Y GAS

Período	Volumen físico de la producción	Horas-obrero trabajadas	Productividad	Salario real	
				Peón	Oficial
(N° Indice, Base 1943 = 100)					
1948 .....	146,2	119,0	122,8	136,1	124,8
1949 .....	141,4	116,6	121,2	129,3	120,2
1950 .....	146,0	115,7	126,1	126,3	113,8
1951 .....	150,1	115,9	129,5	110,1	94,7
1952 .....	140,6	111,9	125,6	101,8	88,4
1953 .....	139,7	106,4	131,2	102,2	89,0
1954 .....	150,9	109,5	137,8	115,4	96,5
1955 .....	164,0	114,9	142,7	105,8	87,7
1956 .....	163,4	112,9	144,5	127,7	108,9
1957 .....	168,7	112,4	150,0	104,9	89,5
1958 .....	174,6	154,9	117,3	93,1	99,7
1959 .....	154,3	153,8	93,1	253,8	77,9
1960 .....	161,1	98,1	164,2	86,3	71,7
1961 .....	177,5	96,9	183,2	94,1	79,7
1962 .....	164,9	86,9	189,7	92,1	77,9

Fuente: Hasta 1957 "Anuario Estadístico de la República Argentina", de 1958 en adelante: Boletín Mensual de Estadística.



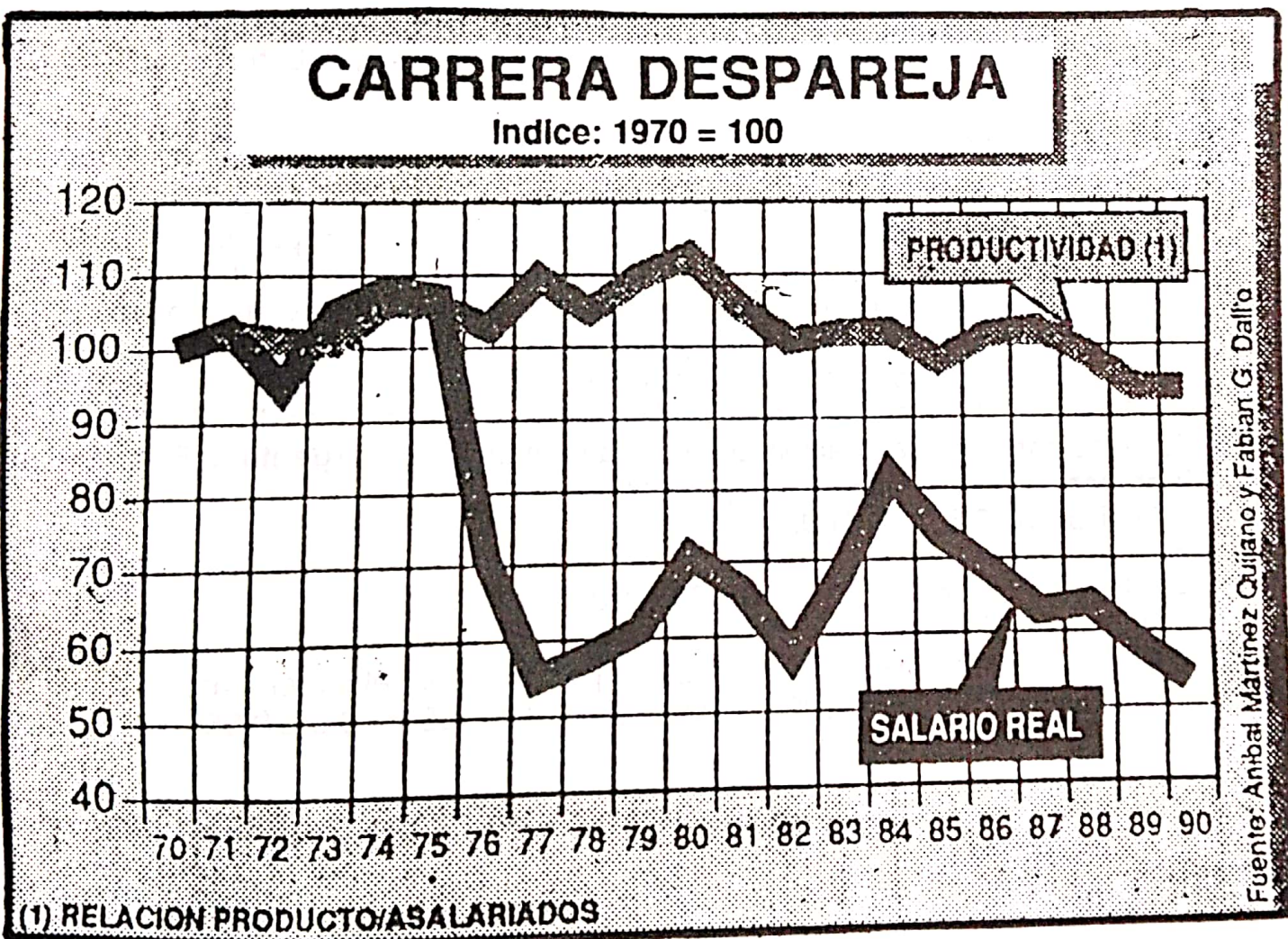
E.Vidal y V.Gagiotti: Op.Cit., p.33/4.



Según el mismo Informe de la CGE, el "aumento general de la productividad por hora obrero trabajada" se explicaba, "principalmente", por el "reequipamiento industrial realizado en los últimos tiempos" en las empresas locales. Ante ello, y de manera sugerentemente distinta a las propuestas que expresara el sector en ocasión del CNP, el Informe concluyó por oponerse a la exigencia de los sindicatos consistente en que las empresas "compartieran" las "ganancias" obtenidas como producto de un aumento en la productividad (*Ibid*, p.508). Según sintetizaron: "...lo que parece un crecimiento de la productividad del trabajo no es creciente productividad del trabajo sino creciente productividad del capital". *Ibid*, pp.505/6.

CUADRO 5

ALGUNAS REFERENCIAS ACERCA DE LA RELACION PRODUCTIVIDAD / SALARIO REAL ENTRE 1970/90



Clarín 6-10-91 pp.22/3

54. Estos datos son citados en M. Peralta Ramos: *Op.Cit.*, pp. 18 y 30. Indices al respecto, también pueden encontrarse en E. Cimillo: *Op.Cit.*, p.91 y Jorge Katz: "Características estructurales del desarrollo industrial argentino", en *Desarrollo*



**Económico**, Nro 21, p.72. Sin embargo, y reforzando la idea de un desarrollo "desigual" en la industria argentina (especialmente en lo que se refiere a la concentración, centralización y composición orgánica de capitales), informes económicos de la época destacaron la "falta" de "mano de obra calificada" en algunos sectores como la madera, el cuero, los metales, aparatos eléctricos e industrias mecánicas. Ver CGE: "Programa...", **Op.Cit** Primer Informe, mayo-noviembre de 1962, tomo III, p.137.

55.M.Peralta Ramos: **Op.Cit.**, p.25 y J.Katz: en **Op.Cit.**, pp.67 y 68. También puede al respecto mencionarse los trabajos citados de J.C. Esteban, I.Viñas, E.Cimillo y M.C.Angueira A.C.Tonini. En este último, por ejemplo, se destaca el hecho de que a partir de 1952/57 se produjo un "aumento creciente del capital en detrimento de la mano de obra" (**Op.Cit.** p.62). Por otra parte, un estudio empresario publicado en 1967, se encargó de remarcar las "limitaciones" de este "fuerte impulso de capitalización" ("mala utilización", "inversiones no productivas") y la "gran permanencia de equipos y máquinas obsoletas" en la mayoría de las industrias locales. Según el mismo informe, ello era una causa central en los "repetidos períodos de estancamiento", el "bajo crecimiento" y la "baja productividad media por hombre" de la economía argentina. Véase A.P.Rivas: "La capitalización en los distintos sectores de la actividad económica argentina", en **Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL)**, boletín sin numeración, 1967, pp.134/7.

56.L.Goetz: en **Op.Cit.**, p.521. Tal proceso de desarrollo se vió integrado por la importancia cada vez más influyente de las denominadas industrias "dinámicas" (productos químicos, caucho, metales, vehiculos, maquinarias, máquinas, papel y cartón y otras). Según un informe de la FIAT, estas pasaron a ocupar para el período 1960-64 el 56,7% de las industrias instaladas frente a un índice de 40,9% en 1950/54. Por su parte, las "vegetativas" (alimentos, textiles, cueros y otras) disminuyeron su porcentaje del total de un índice 59,1% (1950-1954) a 43,3% (1960/64). Como explicación de tal proceso, en el Informe se destacó que a partir de 1955 se "concreta y consolida" la política de apertura hacia el mercado exterior de capitales. FIAT (Oficina de Estudios para la Colaboración Económica Internacional): **Argentina, Económica y Financiera**, Buenos Aires, 1966, pp.30/32.

57.E.Cimillo: **Op.Cit.**, pp.131/9.

58.**Ibid**, p.94.

59.A.G.Llanos: "Alrededor...", en **Op.Cit.**, p.263.

60.M.Peña: **Op.Cit.**, p.34.

61.M.Peralta Ramos: **Op.Cit.**, p.34. Medido por períodos, el incremento anual de la "tasa de plusvalía" fue 0,9% (1935-1944), -5,9% (1946-1954) y 3,5% (1955-1963). **Ibid**, p.35.

## CONCLUSIONES

1.M.Giménez Zapiola y C.M.Leguizamón: "La concertación...", en **Op.Cit.**, pp.347/8.

2.**Ibid**, p.349.

3.Conceptos vertidos por el "compañero" Emilio Gentili en la sección "Cartas del Pueblo" de **Mundo Peronista**, Nro 82, 15 de marzo de 1955, p.17.

4.D.Cúneo: **Op.Cit.**, p.210.

5.A.Belloni: **Op.Cit.**, p.64.



---

6.M.Giménez Zapiola y C.M.Leguizamón: "La concentración...", en **Op.Cit.**, pp.349/50. También véase p.325.

7.D.James: "Racionalización...", en **Op.Cit.**, pp.332/3; sub. nuestro.

8.E.Cimillo: **Op.Cit.**, p.148. Según aclaran los mismos autores, el término hace referencia a la riqueza total que existe en un determinado momento en una sociedad y en como ella se distribuye entre los obreros asalariados y los capitalistas.

9.**Ibid**, p.149.

10.E.Gastiazoro: **Op.Cit.**, p.144.

11.Como parece querer generalizar M.Peralta Ramos en el último capítulo de su trabajo.

12.E.Cimillo: **Op.Cit.**, pp.97/9 y J.C.Esteban: **Op.Cit.**, p.11.

13.E.Gastiazoro: **Op.Cit.**, pp. 144/5.

14.Poder Ejecutivo de la Nación: **Informe sobre la Industria Argentina y los medios su reactivación**, Ministerio de Economía, Comisión Honorable de Reactivación Económica, Buenos Aires, septiembre de 1963, pp.18/20. Sin embargo (y teniendo en cuenta la fuerza que para la época comenzó a tener el "vandarismo" en el movimiento obrero organizado) en el mismo Informe se aclaró:

"En el medio sindical se advierte también una mejor disposición hacia la colaboración, originada seguramente en las mayores dificultades de demanda de trabajo, pero estimulada también por una mejor comprensión de los hechos fundamentales que condicionan el éxito de la empresa".